



Las veleidades de la minoría radical

El partido de las reacciones extemporáneas

La conducta observada ayer tarde en el Parlamento por la minoría radical sorprendió un tanto, por desacomodada en estos últimos meses, en la Cámara. Sorprendió porque, lógicamente, todos los diputados de la mayoría gubernamental la asociaron al acuerdo recaído anteayer en la reunión de las minorías republicanas, que van a constituir, al fin, según parece, la comentada Federación de izquierdas. Nosotros también conectamos ambos hechos, en la seguridad de que interpretamos lo ocurrido. La minoría radical viene procediendo en la Cámara por reacciones desde que los dos ministros de su partido abandonaron, en diciembre último, al producirse aquella crisis automática, el Gobierno. Y al decir que procede por reacciones queremos afirmar que en la posición de los radicales no hay, cuando se enfrentan con el Gobierno, motivos de principios, que serían dignos de todo respeto y consideración, sino razones de irritabilidad, descontentos momentáneos y, sobre todo, un monstruoso complejo de inferioridad que antes de ahora hemos descubierto. Hombres de un partido político que se deja dominar por las circunstancias, y rara vez aciertan a conducirse objetivamente, huyendo de las posturas contradictorias, dando cara a la realidad, dueños de sí mismos, corren el riesgo, como los radicales, de aparecer despechados y de actuar con los nervios completamente sueltos. También en alguna ocasión hemos aludido al histrionismo político de la minoría radical. No es reproche, créanos, sino comprobación de lo que sucede en los bancos jerrouxistas. Consta además que no nos agrada lo más mínimo tener que enjuiciar el proceder de un grupo republicano que se ha malogrado—cada vez advertimos menos en el voluntad de rectificar—para la política que exige la República y aun para la República misma. ¿A qué vienen esas actitudes violentas, esos saltos bruscos, sin justificación posible, que la minoría radical adopta de cuando en cuando, y siempre después de que se le ha hecho objeto de alguna preterición? ¿Cómo interpretar esos puritos opositoristas que los acometen de pronto a los radicales? Todo hace suponer que fuera del Gobierno el partido radical no tiene labor alguna que realizar. Son opositor, deben serlo; pero lo cierto es que su oposición, hecha sin orden ni concierto, y precisamente sobre cuestiones que debieran identificarse con la mayoría, surge, de modo infundado, cuando, como en este caso, ha ocurrido algo que ofende, no

Nota sindical

Seis meses de huelga sindicalista

Según los informes telegráficos, el Sindicato de la industria pesquera de Vigo ha hecho pública en la prensa su decisión de aceptar el laudo redactado por el delegado del Trabajo. La noticia no puede pasar, por nuestra parte, sin un comentario. La aceptación del laudo representa, en el supuesto de que los patronos hagan lo mismo, lo que todavía no es seguro, la solución de la huelga que los pescadores de Bouzas vienen sosteniendo hace la friolera de seis meses. Esta huelga la han gobernado, más exacto sería decir desgobernado, los sindicalistas. ¿Cómo se planteó? ¿Qué ha ido sucediendo en ella? Es una pura historia sindicalista del más viejo estilo. La huelga tiene su origen en un incidente ocurrido en una fábrica de conservas. Quieren los sindicalistas que dejen de trabajar las obreras afectas a la U. G. T. La pretensión no puede ser más indefendible. Pretenden una exclusión. Y para apoyar esa pretensión los sindicalistas llevan la huelga a los pescadores. Hay un instante en que se espera la solución. Entre armadores y pescadores se ha firmado un documento que da fin al conflicto. Firman ese documento, en representación de los obreros, afiliados a la U. G. T. y a la C. N. T. Pero estos últimos, sin que se conozca, aun cuando se supone, la razón, niegan su firma y se obstinan en que sean excludidos de los vapores los afiliados a nuestras organizaciones. Y declaran, sin reparar en las consecuencias, la huelga, no importa haber tenido ocasión de oír a los armadores que esa pretensión es inaceptable. Ya está la huelga declarada. Ya están los buques amarrados. ¿Qué puede pasar? Los sindicalistas no van a esperar que aquellos obreros contra los que dirigen sus tiros les se recuren. Embarcan, y siguen haciendo su vida normal de trabajo. Se reanuda la violencia. Se derrama sangre. Se causan víctimas. Pero la huelga sigue, y los huelguistas, que no alcanzan a saber cuándo tendrá solución, y disgustados, en el fondo, por la mezquindad de propósitos, encuentran más cómodo causar baja en el Sindicato y solucionar individualmente la huelga. Se afirma, pero es un extremo no comprobado, que muchos de los huelguistas entregan sus carnets de la C. N. T. y se procuran el de la U. G. T. El hecho es que se embarcan y dan por solucionado de un modo personal el pleito en que el sindicalismo los ha metido de hoc y coo.

El Sindicato sigue, por su parte, con los huelguistas que le son fieles, recalcando la intervención de los organismos estatales. No. Ellos son partidarios de la acción directa. No necesitan mediadores para solventar el pleito. Todo intento en tal sentido es rechazado. Pasan los días y el pleito continúa sin solución, con grave daño para todos: huelguistas, armadores e intereses generales de Vigo. Es más que natural que la opinión pública se interese en la cuestión y pida el rápido término de la huelga. El sindicalismo la ha perdido. El pleito, en su origen, era malo, y después de las violencias se hizo peor. Pero se hace preciso que transcurran los meses para que acaben renunciando a seguir manteniendo el problema. Y llegan, de un modo ídico, a confesar su fracaso y a pedir a nuestros compañeros—contra quienes comenzaron peleando—que vean la manera de solucionar el litigio. Ya está: el laudo ha sido aceptado. Fracaso el intento de separar a nuestros compañeros. Queda el rabo por desollar. Falta que el laudo lo acepten los armadores, profundamente quebrantados y amestizados con quienes, sobre plantearles una huelga irrazonada, han dispensado sobre ellos. No parecen, por esas causas, dispuestos a suscribirlo. Queda esto sea sindicalismo patronal. Necesitan firmar el laudo. Es indispensable cambiar esta huelga que ha empobrecido a Vigo sin beneficio de los trabajadores.

Los diputados socialistas, interpretando la aspiración obrera y de la ciudad, han planteado el caso al ministro de la Gobernación. Fiamos en que éste logre que los armadores depongan su actitud. Entre tanto, los pescadores de Vigo harán perfectamente bien estableciendo el balance de esos seis meses de huelga. ¿Es que no van a pedir cuentas de tan enorme desatino? Si así sucediese, entonces sí, entonces la huelga estaría total y absolutamente perdida. Todavía pueden ganarla los pescadores, emancipándose de una táctica que sólo proporciona derrotas.

En tercera plana: Relato de la evasión del ex general Barrera.—En cuarta: Impresiones de un viaje a Rusia

CASAS DEL PUEBLO

Cómo se levantan en los pueblos españoles



Nuestros compañeros de Arija edificando su Casa del Pueblo, en cuya inauguración, celebrada recientemente, tomó parte Bruno Alonso

En estos últimos tiempos, por todos los lugares, la Casa del Pueblo se ha sentido invadida, en horas desahucadas para su actividad, por la masa obrera. Si no en todos, en muchos, la razón es bien pesadora. No los empuja allí tan sólo la nueva inquietud política, esta profunda eólica que agita a los trabajadores, cuyas preocupaciones registran ahora un clamor unánime, para recoger el cual la Casa del Pueblo vibra en las horas que siguen al término del trabajo. Pero si no hay trabajo, la Casa del Pueblo es refugio constante de los obreros en paro. Se discute, se examinan cuestiones y se hace esa labor de posividad en la que las diferentes capas proletarias, ahora más permeables que nunca a la sugestión de un avance, crecen su capacitación. La Casa del Pueblo, casi siempre vieja, casi siempre pobre, parece crujir ante esta avalancha. En ella, los obreros sienten más acusada la vejez y la pobreza de su morada. ¡Si arregláramos la Casa!

Allá, en lo hondo, se va cuajando un propósito ambicioso. Tan ambicioso, que constituye aventura imposible. Los días pasan y el paro persiste, respondiendo a una ofensiva capitalista que así quiere poner en derrota un avance contenido con pasión. Los trabajadores, en las largas horas de permanencia que la obligada holganza les impone pasar en la Casa del Pueblo, han proyectado, vagamente, remozarla, empleando allí—sin retribución alguna, claro está—las energías para las que se ha cerrado todo medio de inversión. Energías pueden creerse a raudales, pero hace falta obtener los materiales para construir, que cuestan dinero. ¡Dinero! Las organizaciones obreras tienen agotado hasta el último céntimo. En esta situación la iniciativa audaz relativa a que no se restaure la vieja Casa del Pueblo, sino que se haga una nueva, produce estupor y asombro. Sin embargo, la idea va tomando arraigo y un día queda en marcha, estimulada por el entusiasmo, en busca de su logro.

La masa de parados se apresta a contribuir con su prestación personal, libre de toda exigencia y sin percibir un céntimo; las organizaciones apoyan, con sus medios escasos, la obra; se comprometen esfuerzos futuros para aten-

der a la adquisición de materiales. Así empieza a levantarse la nueva Casa del Pueblo. Los propietarios, los patronos, los que han fraguado el acoso a los socialistas, comienzan a maravillarse de que un bloqueo enderezado a provocar el paro y fomentar la depresión, sirva para que la inactividad forzosa de los obreros sea utilizada en construir su residencia social. ¡Ah, esto es demasiado! El enojo patronal viene a constituir el incentivo más fuerte para que los obreros se afanen en que su Casa del Pueblo sea lo mejor de todos los raquíticos edificios que se amontonan junto a la plaza. Va en ello la resuelta firmeza de responder al desafío. Por la réplica se acrece el entusiasmo, y la Casa del Pueblo va tomando aquellas proporciones insospechadas al comienzo de la tarea, porque en erguirse con toda altivez y gallardía se ha obtenido la falange obrera, como si quisiera de esta forma dar pública constancia del alto valor que concede a su empresa, oponiéndola a las adversidades que se le brindan.

Muchas Casas del Pueblo se están construyendo así. Se trabaja en ellas todo el día, febrilmente, con un esmero superado, y se torna a la noche, junto a los cubos, sin ningún jornal. Nadie paga, y cuando llega el sábado nadie tiene la mano para cobrar. Más rendido que nunca, porque está peor alimentado que nunca, ya que en su hogar se carece de todo, cabe ofrendar este gesto por una satisfacción moral, cuando se lleva prendido en la entraña, clavado en ella, el sentido claro de la misión que hay que realizar.

Siempre es la Casa del Pueblo, en todas las ciudades, alto símbolo de la más rica vitalidad que allí pueda aterrorarse: siempre es también testimonio de una obra de sacrificios ahorrados; pero estas, así levantadas, ponen en la ciudad el desafío de conquistarla para el futuro, de que todos los pueblos giren en torno a la preocupación que en la casa de los obreros se mantiene. Quiénes son capaces de transformar el bloque capitalista que en muchos lugares existe contra los trabajadores, en una obra de esta naturaleza acreditan su temple para alcanzar el final que persiguen. Por muy inaccesible y lejano que fuera, tendría que entregarse a hombres de este tipo.

IMPORTANTÍMO DECRETO DE OBRAS PÚBLICAS

Se crea una Comisión encargada de estudiar el enlace de las líneas ferroviarias de Madrid

Se electrificarán las líneas en trayecto suficiente para establecer un servicio de cercanías

El presidente de la República firmó ayer el siguiente decreto del ministerio de Obras Públicas:

«Convenido que de entre todos los problemas planteados en orden a las comunicaciones ferroviarias españolas el más interesante de todos es el del enlace de las diversas líneas afluentes a Madrid, el Gobierno está resuelto a abordarlo. La solución de continuidad que los caminos de hierro ofrecen en la capital de la República dificulta y encarece el tráfico, siendo también factor de trastorno y carestía el emplazamiento de las estaciones, todas tres—Atocha, Príncipe Pío y Delicias—situadas en puntos bajos y excentricos, lo cual agrava considerablemente los inconvenientes que el desarrollo del automovilismo viene creando a la circulación por las vías madrileñas. Pero sobre todo, esas deficiencias, unidas a la incapacidad de transporte de las líneas con su actual sistema de tracción, estorban de modo notorio la expansión de Madrid, impidiéndole tomar aquella que corresponde a una gran urbe. Partiendo los trenes de estaciones céntricas, de fácil acceso, sin que el trasladarse a ellas signifique, como ahora, además de pérdida de tiempo, molestias y dispendios, y multiplicando la capacidad de transporte por medio de la electrificación, Madrid podría adquirir amplitudes maravillosas, quedando casi de anexo sus barrios tan sugestivos como Toledo, Avila, Segovia, Alcalá de Henares y Guadalajara; lugares tan bellos como Aranjuez y otras vegas del Tajo y del Henares, y sobre todo, la incomparable sierra de Guadarrama, cuyas laderas y cimas, ansiadas para el reposo, la salud y el recreo, no son ahora accesibles a las clases humildes. Otro problema magno se resolvería: el de la vivienda. Esa facilidad en los transportes permitiría vivir en el campo a millares de familias que hoy se ven obligadas a habitar equívocas inas-

labres y caras en una ciudad en que, con todas las posibilidades imaginables de ensanche, sólo por penuria de sus comunicaciones está aquél contenido, siendo ello causa de que, mediante el pernicioso artículo de la medida, se haya formado en torno a Madrid, sin orden ni concierto y en franca victoria sobre la estética y la higiene, un cinturón de edificaciones lamentables. Los trenes eléctricos consentirán, por su velocidad y por la frecuencia del servicio, rápidos y económicos desplazamientos hacia puntos cercanos a Madrid, de inmejorables condiciones sanitarias, y una política de precaución evitaria inflamaciones artificiosas en el valor del suelo para impedir el intolerable agobio económico que supone en Madrid la vivienda.

Todo ello constituye un rosario de problemas, para resolver los cuales resulta indispensable la acción coordinada del Estado y del Ayuntamiento. Desde luego, el punto inicial es el enlace de los ferrocarriles y su electrificación en torno a Madrid. Para estudiar este problema concreto, con el cual habrían de engarzarse los otros que arriba se dejan esbozados, el Gobierno requiere el concurso de los servicios técnicos municipales y el de hombres eminentes, cuya competencia y especialización justifican que también se los llame a cooperar a obra tan interesante y patriótica. Por eso se crea una Comisión encargada de realizar los estudios indispensables, y de ella formarán parte, con representantes del Estado y del Municipio, los señores don Juan de Usabiega, director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid; don Fernando Reyes, ingeniero industrial afecto a la segunda División de ferrocarriles; don José Lorite, gerente de los servicios técnicos municipales, en representación del Ayuntamiento de Madrid; don Secundino Zuazo, arquitecto; don Ramón Peironcey, ingeniero, en representación de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; y don Ricardo Fernández Hortoria, por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

Art. 2.º Los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de esta Comisión, a la cual el ministro de Obras Públicas facilitará el personal auxiliar necesario, serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo superior de Ferrocarriles.

mer premio en 1930; el ingeniero industrial don Fernando Reyes, autor de dos meritorios proyectos de enlace subterráneo de las redes ferroviarias en Madrid, y don Juan de Usabiega, director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, en la cual explica la cátedra de ferrocarriles.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Obras Públicas, voy en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Comisión encargada de estudiar y proponer la solución más conveniente al interés público para enlazar las líneas ferroviarias del Oeste de España, de Madrid a Zaragoza y a Alicante y del Norte y electrificar aquellas líneas en trayectos de extensión bastante para establecer un buen servicio de cercanías de Madrid.

Art. 2.º Esta Comisión técnica la formarán los señores don Nicolás Soto Redondo, ingeniero comisario del Estado en la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; don Juan de Usabiega, director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid; don Fernando Reyes, ingeniero industrial afecto a la segunda División de ferrocarriles; don José Lorite, gerente de los servicios técnicos municipales, en representación del Ayuntamiento de Madrid; don Secundino Zuazo, arquitecto; don Ramón Peironcey, ingeniero, en representación de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; y don Ricardo Fernández Hortoria, por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

Art. 3.º Los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de esta Comisión, a la cual el ministro de Obras Públicas facilitará el personal auxiliar necesario, serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo superior de Ferrocarriles.

En presencia de la crisis económica

El capitalismo pierde la fe en sus destinos

«Mirad—dice uno de los héroes de Zola en «Paris»—, sólo ella (la ciencia) barre los dogmas, se lleva los dioses, produce la luz y la felicidad... Yo, miembro del Instituto, rentado, condecorado, soy el verdadero revolucionario.»

Esta creencia exclusiva y un tanto simplista de que la ciencia puede bastar para todo ha sido batida en brechas por los hechos. No ha impedido la guerra; por el contrario, ha multiplicado sus espantosas consecuencias. Verdad que, sin resucitar a los millones de muertos, ha permitido la reproducción de las riquezas destruidas durante cuatro años de locura destructiva y de carnicería. Incluso ha llegado a agregar a las anteriores una nueva causa de paro: la resultante del exceso de productividad del material, que ha dado nacimiento a lo que se ha llamado el paro tecnológico.

Debido a esto ha actualmente treinta millones de hombres sin trabajo, condenados a vivir sin esperanza de mezuinas indemnizaciones o de míseros socorros, mientras que las cosechas son quemadas o se da a los cerdos el pan de las mujeres y de los niños.

Pero no es la ciencia la responsable de semejante estado de cosas paradójico y cruel. El responsable es el régimen capitalista, fundado en la competencia y el espíritu de lucro, en la lucha salvaje de los individuos entre sí, en el egoísmo obligado que les hace lanzarse unos contra otros para arrebatare mutuamente el pan y que, al condenar a las multitudes a la miseria o al hambre, se disuelve día por día en la anarquía y en el caos.

En vano es que sus defensores multipliquen las conferencias para hallar remedios, siempre dejando a salvo su hegemonía y sus privilegios, y que se agarren a todo cuanto creen ser tablas de salvación: el desastre no tiene remedio. Las medidas aplicadas no sirven sino para restringir más la producción y los cambios y ahogar cada vez más la vida económica.

Los Estados son impotentes. Las industrias son impotentes. La Banca es impotente. Replegados en sí mismos, bajo el régimen celular de la nacionalidad, los Estados no llegan a ponerse de acuerdo, ni para reducir el peso de los armamentos que los agobia, ni para reglamentar normalmente los cambios.

Atrincheros en sus egoísmos respectivos, obedeciendo ciegamente a intereses subalternos, los jefes de industria tampoco pueden disciplinar sus esfuerzos para restaurar la industria a su marcha regular. Aun dentro de sus grupos nacionales ofrecen el espectáculo de disputas agrias y sin grandezas.

Nota internacional

Sangre en la cuna del pacifismo

Hoy quedará declarada la huelga general en Suiza. Nuestros camaradas, los socialistas suizos, han dado las órdenes para que el paro se produzca. La gendarmería federal, el ejército y todas las fuerzas que puedan ser utilizadas con finalidad represiva se agitan ya por el territorio suizo echando los frenos que se acostumbra a poner en estos casos, y no parece que salgan a enfrentarse con el movimiento de protesta en un tono reflexivo, a juzgar por el prólogo que ha ocasionado la huelga.

El prólogo, como siempre ocurre, viene teñido en sangre, de la que la gendarmería federal se ha sentido ahora demasiado ambiciosa, desbordando la magnitud precisa para producir cerca del centenar de víctimas: once muertos y setenta y cinco heridos, aparte de los contusos y lesionados levemente. Para llegar a esta cifra aterradoramente hubo que hacer funcionar la nube de balas que disparaban los fusiles ametralladores. Así, en un momento, pudo conseguirse que cayeran al suelo los obreros objeto de la puntería; algunos de ellos para no levantarse más. Prólogo típico de estos procesos que incitan a desbordarse en lógica irritación al proletariado de un país. Para que sea más típico, para que declina todas las características habituales, la información que nos llega de Suiza declara que los obreros repelieron violentamente a los gendarmes y a los soldados. Que los desarmaron. Y, por fin, última nota acusadora también de la patria que tradicionalmente se pone en circulación cuando llega un caso como éste y se precisa dar unas justificaciones cualesquiera sobre las cien víctimas de carne proletaria: no hay un solo herido de las fuerzas policíacas y militares. La masa obrera hizo frente a las tropas y a los gendarmes. Les hizo frente sin inferirles el más leve rasguño. Ingeniosa—ya ni siquiera ingeniosa—. Tantos reves se utilizó—disculpa para explicar por qué funcionaron las ametralladoras y por qué unos minutos bastaron para teñir de sangre las calles de Ginebra.

Si, es en Ginebra donde se ha desarrollado este drama, que no parecía apropiado para emplazarse en el escenario suizo, y sobre todo para que Ginebra, ciudad elegida para las modernas incubadoras pacifistas, para las líricas rancias del desarme, para el ajuste de diferencias y la sustanciación de querrelas internacionales, la que pudiera ofrecer esta nota trágica, que habrá impresionado profundamente al proletariado mundial. Ginebra, clima designado para situar en él toda esa serie de promesas y de resoluciones humanitarias con las que el capitalismo desencajado en la postguerra trata de curcir los amplios desgarrones por los que asoma su miseria moral, viene a romper, al menos, esa sugestión simbólica que condonadamente hay que forjar para que cerque con su aliento la población que aspira a ser cuna de un mundo mejor. Mas hay casos en los que sobre la cuna simbólica, la de la romántica leyenda de hechos pacifistas y humanos, no se titubea en echar sangre homicida, como si quisiera romperse el cándido sueño de redención que algunos quieren arraigar entre la grandiosa belleza de las alturas alpinas.

Lirismo desentendido, desflorado, cursi. Ahí está la sangre para contener lo que pudiera motejarse de desvarío, si no estuviese vivamente matizado de hipocresía. Sólo le faltaba a Ginebra—la protagonista Gineve de la Société des Nations, de la desarmament—este nimbo sangriento para que el humorismo que despierta tome más agrios destellos, para cambiar una noción irónica por un sentimiento de irritado desdén. Los diplomáticos, los expertos, los observadores, los delegados, cuando mañana atraviesen las calles ginebrinas, manchadas de sangre, para continuar sus deliberaciones internacionales, no van a sentir demasiada agitación en su sensibilidad. Al fin y al cabo, con la sangre de China, con la de los países suramericanos que sienten ardores bélicos, se cubileta en Ginebra muchas veces.

El proletariado suizo declara hoy la huelga general sobre el pacífico e inocente rincón donde la Europa agonizante se divierte y se recrea. Turismo, diplomacia, tuberculosis ricas, parejas de enamorados aristocráticos... La Suiza de panadereta, que tiene perfiles de panadería desahucado genuino, aparecerá hoy entonada en el color sombrío, que tanto puede enjorar a todo ese mundo legado irónicamente a la barrera alpina para pasar días placenteros. Hoy se extiende por el bello rincón una inquietud demasiado fuerte: la huelga general. Que nuestros camaradas logren en ella satisfacer sus legítimos sentimientos de justicia.

ISI DELVIGNE

Roosevelt ha obtenido cinco millones de votos más que su adversario

NUEVA YORK, 10.—Los datos electorales definitivos dicen que Hoover ha obtenido 12.485.596 votos, por 17.367.100 que ha obtenido Roosevelt.

En cuanto a los compromisos, Roosevelt ha obtenido el triunfo de 472, mientras que Hoover sólo ha obtenido 59.

La victoria demócrata en todos los frentes se confirma.

El señor Stimson ha declarado que el Gobierno republicano prepara los medios que puedan permitir una política exterior demócrata. Para conseguir esa finalidad se nombraría secretario de Estado al señor Roosevelt, y a continuación dimitirían Hoover y Curtiss, presidente y vicepresidente de la República, respectivamente.

Se va a celebrar una entrevista, en la que Hoover pondrá a Roosevelt al corriente de los asuntos públicos. Aquél ha manifestado que al abandonar su cargo se retirará a la vida privada, y éste, antes de hacerse cargo del Poder, es posible que haga un viaje a Londres.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha quedado aprobado el presupuesto de gastos de la Presidencia

DESDE EL ESCAÑO

LA CULPA FUÉ... DE AQUELLA FEDERACIÓN

(Con música de tango)

Sobido es que la juridicidad es como esas salsas que se venden en conserva: sirve para condimentar cualquier plato. O sea que puede abonar cualquier pretexto para una jugarreta.

Margarita NELKEN

Comienza la sesión a las cuatro y diez, bajo la presidencia de nuestro camarada Besteiro.

Pocos diputados en los escaños. Las tribunas, excepto la pública, desiertas. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El señor DEL RIO (don Cirilo) se ocupa de la forma irregular en que se cobran las contribuciones en la provincia de Ciudad Real, por falta de zonas recaudatorias.

Y en relación con la misma Compañía, pide al ministro que ordene se intensifiquen las comunicaciones entre los pueblos de Ciudad Real.

Al ministro de Justicia le indica la necesidad de que se terminen las obras de la nueva Cárcel de la provincia, pues la vieja es antihigiénica y amenaza ruina.

Y, por último, hace notar al ministro de Agricultura la situación de anomalía en que queda el Ayuntamiento de Vico del Marqués con motivo de una mala interpretación de la Reforma agraria por el Instituto Nacional de Previsión.

Este Municipio concertó con el Instituto Nacional de Previsión un préstamo para construir una traida de aguas, ofreciendo como garantía los bienes de propios que posee el Ayuntamiento de Vico del Marqués.

El señor GOMARIZ denuncia causas parecidas, también a cargo de la Telefónica, en un pueblo de Alicante. Esta Compañía se cree que está en país conquistado, y campa a sus anchas por España, como si para ella no rigieran las leyes sociales de la República.

Como son ya muchos abusos, la única forma de cortarles es acabar de una vez con este pleito, revisando el contrato en la forma que se crea más beneficiosa, pero afrontando el problema de una manera clara.

Solicita se amplie a los ferroviarios andaluces la exención del pago del impuesto de Utilidades que gozan los ferroviarios de otras líneas.

Y, por último, ruega se desvirtúen algunas informaciones tendenciosas publicadas en periódicos del Paraguay, en que se interpreta caprichosamente el viaje a España del señor Herrero.

El ministro de la GOBERNACIÓN anuncia que en plazo breve se expedirá la interposición sobre la Telefónica, y durante ella podrán aducirse cuantos datos y argumentos posean para aclarar este asunto y resolverlo de una vez.

El señor GOMARIZ insiste en la urgencia de acometer la revisión del contrato con la Telefónica. Es cosa que pide la opinión entera en España.

El señor VILLANUEVA invoca la ley orgánica del Poder judicial, que autoriza la jubilación de jueces y magistrados con las debidas garantías, y como aquí no se han cumplido ni se ha ahierto siquiera expedirse para estas jubilaciones, de aquí nuestras preguntas.

El camarada CARRILLO: ¿Y qué tiene que ver eso ahora? (Más ruidos y comienzo de escándalo a cargo del grupo de don Alejandro.)

El señor VILLANUEVA: Tiene mucho que ver, porque no se han cumplido las garantías. Y si esos magistrados son peligrosos, debe destituirse, pero no jubilarlos.

El señor VILLANUEVA: Nosotros no podemos aceptar ese criterio del Gobierno. Y por eso vamos a presentar una proposición incidental para que se vote nominalmente y que los radicales tengan la conciencia tranquila.

El camarada BESTEIRO: Un poco de orden para encauzar el debate. En primer lugar, recabo autorización de la Cámara para prolongar el tiempo dedicado a ruegos y preguntas.

Se da lectura a una proposición incidental de los radicales, en que piden que no podrá separarse a ningún funcionario de la carrera judicial sin la formación de expediente. Y, por tanto, procede dejar sin efecto todas las jubilaciones en que no se haya cumplido este requisito.

Defiende la proposición el señor REY MORA, que estima se trata de disposiciones arbitrarias, que están en pugna con la Constitución.

El ministro de Justicia inicia su réplica a los radicales diciendo que se trata de una ley de excepción, votada en circunstancias excepcionales.

Los sucesos del 10 de agosto pusieron en peligro a la República. El Gobierno pidió esa ley, y la votaron todas las minorías.

El ministro de JUSTICIA: Al presentarse la ley hubiera sido ocasión de hacer las impugnaciones, y no ahora. Resultan anacrónicas. Decía: «Si ahora corriese peligro la República, lo comprenderíamos...»

El señor GUERRA DEL RIO: Eso es consecuencia de la soplomería. El señor ALTABAS: ¡Cavernícolas!

El camarada BRUNO ALONSO: ¡Alcahuetes de las derechas! El camarada BESTEIRO impone orden a campañilleros, y luego recomienda mesura en las interrupciones, que parece un pugilato de mal gusto.

El ministro de JUSTICIA: No creo que se trate de una maniobra política. (Rumores.)

Si hubiera que incoar expediente, no se habría traído esa ley a la Cámara. El Gobierno podría utilizar la ley orgánica, que le concede esas mismas facultades. Además de que se retrasarían las resoluciones, los expedientes no darán ningún resultado, porque habría que encargárselos a los mismos a quienes se trata de juzgar.

El Gobierno seguirá aplicando la ley. Y el Parlamento sabrá quienes son los magistrados jubilados por ineptos, por reaccionarios o por enemigos de la República.

Si vosotros (a los radicales) creéis que debéis defenderos, hacédslo así. El Gobierno cumplirá con su deber y el Parlamento con el suyo. (Muy bien.)

Se rechaza la proposición. El señor REY MORA manifiesta que no le ha convencido el ministro, porque se ha salido del tema desde un punto de vista de Derecho.

En la ley de excepción no se designa para nada la derogación del radicante; por eso la votarán los radicales.

rrero al campesino, éste planta una viña, y la duración del contrato se vincula a la vida de la viña. Y el arabassaire se obliga a pagar el tercio del producto bruto de la tierra.

Esta deplorable actitud de los patronos fué la causa inicial del malestar de los arabassaires, que cada día se va agudizando más.

Es cierto que, salvo en algunas regiones, el contrato de arabassa morita es sustituido por el de apareceros; pero éste tiene un sinnúmero de modalidades, que le hacen casi tan lesionario para el campesino como el otro.

Y por esta razón no cree que los arabassaires y los apareceros de Cataluña pecaran de exagerados al pedir la revisión de los contratos.

Rebate argumentos del señor Rahola, que hablaba de la situación prospera de los arabassaires y apareceros porque en la Caja de Ahorros de Villafraanca del Paradís, una de las zonas más productivas de la región, exista un capital de varios millones de pesetas.

Estudia el momento actual del campo en Cataluña, que sigue en idénticas condiciones desfavorables para apareceros y arabassaires.

Concluye diciendo que él encuentra justificado el movimiento, pues a arabassaires y a apareceros les sobra razón para pedir una revisión de contratos.

El camarada BESTEIRO: Se suspenda esta interposición. El señor SBERT: Pido la palabra. El camarada BESTEIRO: No será para consumir un turno.

El señor SBERT: Solamente para decir que la minoría de izquierda catalana tenía planteada una interposición sobre los sucesos de Tarragona, a que se ha aludido aquí reiteradamente en el día de hoy.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo.

Quedó ayer concluida la discusión de totalidad; por tanto, comienza el articulado.

El señor RAMOS presenta un voto particular, que acepta el señor VERRAZAR, en nombre de la Comisión, en el que se propone una nueva distribución en la plantilla de porteros de los ministerios civiles, de la que resultan beneficiadas las clases modestas de salarios.

En discusión se aprueban los capítulos destinados a Presidencia del Consejo de ministros.

Asimismo y con unas supresiones que en el capítulo de Junta clasificadora de Aspirantes a destinos públicos propone nuestro compañero RODRIGUEZ VERA en un voto particular, se aprueban los capítulos siguientes hasta el 10, referentes al Consejo de Estado.

Las economías propuestas por Rodríguez Vera suman cerca de 30.000 pesetas.

En el primer del título de «Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral y de Estadística», formula algunas objeciones el señor LOPEZ VARELA, que son rebatidas por el señor CASTRO. Y se aprueban los dos capítulos siguientes.

El señor ORTEGA Y GASSET: Creo que los presupuestos deben discutirse con la máxima solemnidad. Y en este momento no hay número suficiente de diputados.

El compañero BESTEIRO: Pida su señoría votación, y lo comprobaremos.

dedicará al problema agrario de Extremadura, en cuya región está más agudizado el paro obrero del campo que en Andalucía, y especialmente en la provincia de Badajoz.

Se habrá después de la próxima lucha electoral en Cataluña, y el señor Domingo dijo que la lucha parece que será bastante apasionada, enormemente apasionada, y quizá se concentre el apasionamiento en Tarragona.

En Barcelona, la lucha será también apasionada, pero además se presenta confusa.

El señor Domingo marchará hoy a Barcelona, donde permanecerá hasta el viernes de la semana próxima. En dicho día regresará a Madrid o marchará a Alicante. No quiere estar en Cataluña el día de las elecciones, para que no pueda decirse que, como ministro, ha ejercido coacción con su presencia.

El impuesto sobre la renta. La Subcomisión relativa al impuesto sobre la renta ha terminado ayer su dictamen y lo tiene preparado para remitirlo a la Comisión general de Hacienda.

El ministro de Justicia dará hoy otra lista de jubilaciones. El señor Albornoz, a preguntas de los informadores, dijo que hoy facilitaría una nueva lista de jubilaciones de magistrados, jueces y fiscales.

La labor parlamentaria. Al recibir anoche a los periodistas, nuestro camarada Besteiro les manifestó lo siguiente:

Para mañana, después de ruegos y preguntas, tendremos la continuación de la interposición relativa a los arabassaires, a la que se usará la de los sucesos de Tarragona. Piensan intervenir en ésta los señores Lluhi, que llegará mañana, y Simó Bofarull, y no sé si alguno de los diputados que tenían pedida la palabra para la primera.

Después será discutido el presupuesto de Estado, que se ha leído hoy. Para la totalidad de este presupuesto han pedido la palabra el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) y Cabrera.

Esperó — terminó diciendo Besteiro — que llegas mañana a la Mesa el presupuesto de Justicia.

El conflicto pesquero de Vigo. Hemos podido enterarnos de que el informe emitido por el delegado del Ministerio de Trabajo que fué a Vigo, referente al conflicto pesquero, ha pasado ya al Ministerio de la Gobernación, el que se encargará de dictar las órdenes oportunas.

Es procesado el señor Vellando, ex director general de Agricultura. El señor Pérez Madrigal planteó hace algún tiempo una querrela por esta causa con don Emilio Vellando, que fué director general de Agricultura durante la dictadura prorrovisorista.

La denuncia se basa en un préstamo simulado de 250.000 pesetas que fué hecho al Sindicato vitivinícola de Soucellinas, cuando ejercía la Dirección general de Agricultura el citado señor Vellando.

El juez instructor de Alcazar de San Juan, a virtud de la querrela del señor Pérez Madrigal, ha procesado al señor Vellando y a los que componían la Junta directiva del Sindicato vitivinícola de referencia.

Diputación Provincial. Ayer ha celebrado su reunión semanal la Comisión gestora de la Diputación Provincial. Asiste toda la minoría socialista, incluso el camarada Rojo, que toma posesión de su cargo.

El 'brevé orden del día transcurre sin apenas discusión. El camarada Ovejero, con motivo de una concesión de crédito para material automovilístico, solicita que se traiga una relación de los servicios que prestan los coches oficiales y que esto se lleve al día para evitar se cometan abusos.

En el turno de ruegos y preguntas, el camarada Ovejero pregunta cuándo van a desaparecer los capellanes de los establecimientos provinciales, quedándose en que a la próxima sesión se lleve el oportuno dictamen sobre ello.

Fernández Quer pide se cumpla lo determinado por disposición del Ministerio de Trabajo sobre colocación obrera. Igualmente pide que con tiempo se arreglen los desperfectos que hay en la plaza de toros, tomándose en consideración ambas indicaciones para llevarlas a la práctica.

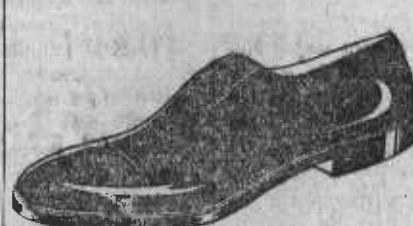
Se tuvo conocimiento de una disposición del Ministerio de Trabajo referente a la creación del Jurado mixto del Personal de Hospitales, y se tomó en consideración una moción del señor Almiñana relacionada con la Maternidad.

De la "Gaceta". La "Gaceta" de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones: «Obras públicas. — Decreto disponiendo que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que pertenecían al profesorado de la escuela de dicha especialidad optarán en el plazo de veinte días entre su continuación en el escalafón del Cuerpo, siendo baja en el Claustro de profesores de dicha escuela, o su exclusión de aquél.



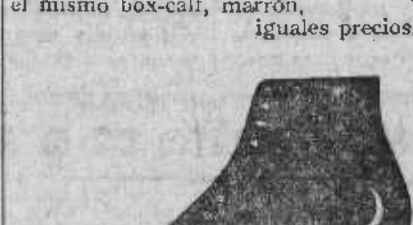
EL FORD DE LOS ZAPATOS!

¡Cuestan menos que una compostura y duran una eternidad.



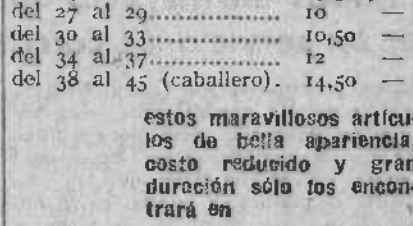
box-calf negro, piso semi-cuero (el artículo de mayor duración conocido hasta la fecha).

Table with 2 columns: Price and Item description. Items include box-calf shoes in various sizes and colors.



box-calf negro, piso semi-cuero (el artículo de mayor duración conocido hasta la fecha).

Table with 2 columns: Price and Item description. Items include box-calf shoes in various sizes and colors.



box-calf negro, piso semi-cuero (el artículo de mayor duración conocido hasta la fecha).

Table with 2 columns: Price and Item description. Items include box-calf shoes in various sizes and colors.



box-calf negro, piso semi-cuero (el artículo de mayor duración conocido hasta la fecha).

Table with 2 columns: Price and Item description. Items include box-calf shoes in various sizes and colors.



box-calf negro, piso semi-cuero (el artículo de mayor duración conocido hasta la fecha).

Barquillo, 25 moderno, Teléf. 12837.

¿Sufré usted del ESTOMAGO? TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS Venia en farmacias y droguerías CAJA, 3,50, timbre incluido.

En la legalidad DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.

EDITORIALES

El aeropuerto de Sevilla

La marcha de los acontecimientos de todos los acontecimientos ha sido tan rápida que la República española se encuentra en un momento de crisis...

Como es sabido, se encuentran en España los ingenieros alemanes señores Lehmann y Eckstein, universales...

El monopolio de petróleos

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, señor Carner, en orden a la liquidación de los bienes expropiados a la Sociedad Petróleos Porto Pi...

No es buen recurso

No es el grito lo que importa; es la intención del aspaivento. Lo decimos a cuento de un diario de la izquierda y otro de la derecha...

podar como a la doctrina; tremenda contribución individual en que asombró la realidad del gremio. Muchos morían en la hora, y de ese modo prestigian la justicia del mundo...

Aquí saldrá la realidad exigente. No se trata de historias viejas y cuentos de camino, sino de hacer que la seguridad corriente, la del día, sea efectiva...

Por lo tanto, dejemos las cosas en su sitio. Ni el pistolero ni el atracador son cosas de este régimen. Si acaso, de los otros.

Una sentencia justa

Los responsables del hundimiento en la calle de Lista

Hace días se verificó el juicio oral contra el arquitecto señor Romero, el maestro de obras señor Hervás y un hermano de éste...

Por la disciplina socialista

Acuerdos del Consejo nacional del Partido Socialista Francés

PARIS, 10.—El Consejo nacional del Partido Socialista Francés (S. F. I. O.) ha celebrado una reunión extraordinaria para examinar el caso de los diputados socialistas Cambonilives, Frot, Ramadier y Ferron...

La gran pirueta

Don Alvaro de Figueroa ha hecho ciertas declaraciones que honran a la Reforma agraria, por ejemplo, le parece cosa un poco precipitada...

Un obrero muerto en accidente del trabajo

BILBAO, 10.—En las obras que se realizan para la construcción del puente de Deusto, el obrero Ramón Santoro, de treinta y siete años, natural de Santiago...

en cuanto a la valoración de los bienes expropiados, sin perjuicio de promover y seguir un pleito ante los Tribunales de París...

El resultado de este pleito ha sido la condena del Sindicato de la Nafta Rusa y subsidiariamente de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos...

CONTRA UNA MANIOBRA

Los traficantes en gas-oil y gasolina trataban de utilizar un conflicto en beneficio de sus especulaciones

Firmado por el presidente de la Federación de Pósitos de Castellón y Port-Bou y por la Sociedad de Marineros Pescadores de Sitges, hemos recibido el siguiente telegrama:

La gran pirueta

El origen del conflicto obedece principalmente a que varios agitadores intentaron apagar gas-oil a 160 pesetas...

Un obrero muerto en accidente del trabajo

BILBAO, 10.—En las obras que se realizan para la construcción del puente de Deusto, el obrero Ramón Santoro, de treinta y siete años, natural de Santiago...

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Se constituye el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria

Ayer se celebró en el ministerio de Agricultura, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo...

El acto tuvo efecto en el salón desahogado del ministro. Asistieron los miembros que han de constituir el Consejo, y a quienes el señor Domingo...

Después, ya constituido el Consejo, don Marcelino Domingo pronunció unas palabras dirigidas a los nuevos consejeros.

—Yo he de agradecer a todos ustedes, señores—comenzó diciendo— el haber aceptado la designación hecha por el ministerio para ocupar los cargos técnicos y de representación de los distintos organismos de propietarios, de arrendatarios y campesinos...

No he de señalarles—sería ofender a ustedes—ni intentar describir la trascendencia que tiene este organismo.

La Reforma agraria no está afectada a ninguna pasión política ni a ningún interés personal. La Reforma agraria viene a cumplir objetivamente una altísima función, que es la de transformar la economía agrícola de nuestro país...

CONTRA UNA MANIOBRA

Los traficantes en gas-oil y gasolina trataban de utilizar un conflicto en beneficio de sus especulaciones

Firmado por el presidente de la Federación de Pósitos de Castellón y Port-Bou y por la Sociedad de Marineros Pescadores de Sitges, hemos recibido el siguiente telegrama:

BARCELONA, 10.—Contra las falsas noticias telegrafiadas al Gobierno anunciando pavorosas huelgas generales de pescadores en los litorales catalán, valenciano y balear, el paro anunciado por nosotros ayer era forzoso, debido al fuerte temporal...

La gran pirueta

Don Alvaro de Figueroa ha hecho ciertas declaraciones que honran a la Reforma agraria, por ejemplo, le parece cosa un poco precipitada...

Un obrero muerto en accidente del trabajo

BILBAO, 10.—En las obras que se realizan para la construcción del puente de Deusto, el obrero Ramón Santoro, de treinta y siete años, natural de Santiago...

EL FOLLETÍN DE LA CONTRARREVOLUCIÓN

El ex general Barrera refiere a "La Nación" de Buenos Aires su evasión

En La Nación de Buenos Aires he leído ayer a nuestra Redacción una información, fechada en París, en la que el ex general Barrera refiere cómo se evadía después de la intención contrarrevolucionaria...

Como ocurre en estos casos, la verdad viene adornada con aquellos perfils fantásticos que hacen hacer más atractiva. Suponemos que a nuestros lectores les interesaría el folletín que el ex general Barrera nos agradecerá el que no lo metemos de cobardía, etc., como los periódicos de la derecha motejan a queridos amigos...

El interés de todos ha de ser articular sobre la economía nacional los preceptos regeneradores que la Reforma agraria señala.

Yo insisto, pues, en que espero del patriotismo de todos, de la cultura y preparación de los representantes de los elementos técnicos y de la comprensión, cordialidad y alto sentido de la responsabilidad que pesa sobre los dignos representantes de intereses opuestos para que colaboren en la misma obra y salven la economía agraria...

Los nuevos consejeros saludaron a don Marcelino Domingo, y se dio por terminado el acto.

CONTRA UNA MANIOBRA

Los traficantes en gas-oil y gasolina trataban de utilizar un conflicto en beneficio de sus especulaciones

Firmado por el presidente de la Federación de Pósitos de Castellón y Port-Bou y por la Sociedad de Marineros Pescadores de Sitges, hemos recibido el siguiente telegrama:

BARCELONA, 10.—Contra las falsas noticias telegrafiadas al Gobierno anunciando pavorosas huelgas generales de pescadores en los litorales catalán, valenciano y balear, el paro anunciado por nosotros ayer era forzoso, debido al fuerte temporal...

La gran pirueta

El origen del conflicto obedece principalmente a que varios agitadores intentaron apagar gas-oil a 160 pesetas...

Un obrero muerto en accidente del trabajo

BILBAO, 10.—En las obras que se realizan para la construcción del puente de Deusto, el obrero Ramón Santoro, de treinta y siete años, natural de Santiago...

EL FOLLETÍN DE LA CONTRARREVOLUCIÓN

El ex general Barrera refiere a "La Nación" de Buenos Aires su evasión

En La Nación de Buenos Aires he leído ayer a nuestra Redacción una información, fechada en París, en la que el ex general Barrera refiere cómo se evadía después de la intención contrarrevolucionaria...

Como ocurre en estos casos, la verdad viene adornada con aquellos perfils fantásticos que hacen hacer más atractiva. Suponemos que a nuestros lectores les interesaría el folletín que el ex general Barrera nos agradecerá el que no lo metemos de cobardía, etc., como los periódicos de la derecha motejan a queridos amigos...

El interés de todos ha de ser articular sobre la economía nacional los preceptos regeneradores que la Reforma agraria señala.

Yo insisto, pues, en que espero del patriotismo de todos, de la cultura y preparación de los representantes de los elementos técnicos y de la comprensión, cordialidad y alto sentido de la responsabilidad que pesa sobre los dignos representantes de intereses opuestos para que colaboren en la misma obra y salven la economía agraria...

CONTRA UNA MANIOBRA

Los traficantes en gas-oil y gasolina trataban de utilizar un conflicto en beneficio de sus especulaciones

Firmado por el presidente de la Federación de Pósitos de Castellón y Port-Bou y por la Sociedad de Marineros Pescadores de Sitges, hemos recibido el siguiente telegrama:

BARCELONA, 10.—Contra las falsas noticias telegrafiadas al Gobierno anunciando pavorosas huelgas generales de pescadores en los litorales catalán, valenciano y balear, el paro anunciado por nosotros ayer era forzoso, debido al fuerte temporal...

La gran pirueta

El origen del conflicto obedece principalmente a que varios agitadores intentaron apagar gas-oil a 160 pesetas...

Un obrero muerto en accidente del trabajo

BILBAO, 10.—En las obras que se realizan para la construcción del puente de Deusto, el obrero Ramón Santoro, de treinta y siete años, natural de Santiago...

EL FOLLETÍN DE LA CONTRARREVOLUCIÓN

El ex general Barrera refiere a "La Nación" de Buenos Aires su evasión

En La Nación de Buenos Aires he leído ayer a nuestra Redacción una información, fechada en París, en la que el ex general Barrera refiere cómo se evadía después de la intención contrarrevolucionaria...

Como ocurre en estos casos, la verdad viene adornada con aquellos perfils fantásticos que hacen hacer más atractiva. Suponemos que a nuestros lectores les interesaría el folletín que el ex general Barrera nos agradecerá el que no lo metemos de cobardía, etc., como los periódicos de la derecha motejan a queridos amigos...

El interés de todos ha de ser articular sobre la economía nacional los preceptos regeneradores que la Reforma agraria señala.

Yo insisto, pues, en que espero del patriotismo de todos, de la cultura y preparación de los representantes de los elementos técnicos y de la comprensión, cordialidad y alto sentido de la responsabilidad que pesa sobre los dignos representantes de intereses opuestos para que colaboren en la misma obra y salven la economía agraria...

CONTRA UNA MANIOBRA

Los traficantes en gas-oil y gasolina trataban de utilizar un conflicto en beneficio de sus especulaciones

Firmado por el presidente de la Federación de Pósitos de Castellón y Port-Bou y por la Sociedad de Marineros Pescadores de Sitges, hemos recibido el siguiente telegrama:

BARCELONA, 10.—Contra las falsas noticias telegrafiadas al Gobierno anunciando pavorosas huelgas generales de pescadores en los litorales catalán, valenciano y balear, el paro anunciado por nosotros ayer era forzoso, debido al fuerte temporal...

La gran pirueta

El origen del conflicto obedece principalmente a que varios agitadores intentaron apagar gas-oil a 160 pesetas...

Un obrero muerto en accidente del trabajo

BILBAO, 10.—En las obras que se realizan para la construcción del puente de Deusto, el obrero Ramón Santoro, de treinta y siete años, natural de Santiago...

SENSACIONAL calzados Segarra regala 3.750.000 PTAS. Los boletos para optar a este regalo se reparten a todo comprador hasta el 10 de Dibre. próximo en P. MARGALL, 17 (CALLAO)

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Interesantes acuerdos de la Comisión ejecutiva

Bajo la presidencia del camarada Besaño se ha reunido la Comisión ejecutiva, asistiendo Trifón Gómez, Sabarrit, Antonio Muñoz, Celestino García y Sepúlveda. Lucio Martínez justificó su ausencia por tomar posesión en la misma hora del cargo de vocal en el Instituto de Reforma Agraria.

Se ha dado ingreso a 39 nuevas Secciones, con 3.403 afiliados. El camarada Díaz Alor, atendiendo los deseos de la Comisión ejecutiva, accede a seguir en el cargo de tesorero hasta que se reúna el Comité nacional.

Se da cuenta por Secretaría de haber sido cumplimentados los acuerdos de la reunión anterior, adoptándose la fórmula de solución que procede proponer al Sindicato Nacional de Técnicos y a las Secciones de Técnicos de la Industria, Agricultura y Edificación para terminar pequeñas diferencias que existen entre las organizaciones citadas.

Se aprueba el orden del día para las reuniones extraordinarias del Comité nacional convocadas para el día 5 del próximo mes de diciembre, quedando informada la Ejecutiva de los nombramientos de vocales al Comité nacional hechos por las Federaciones de Peluqueros, Ferrovial y Dependientes Municipales, vocales que no han de tener suplente, según el espíritu y la letra de los estatutos de la Unión, modificados en el último Congreso.

Se acuerda repartir oportunamente un ejemplar de los estatutos de la Unión, en pruebas, a los miembros del Comité nacional para que resuelvan en la próxima reunión como mejor proceda.

Acuerda la invitación de la Federación Regional de Cataluña para que la Ejecutiva acuda a su Congreso extraordinario, donde se han de reorganizar las fuerzas sindicales catalanas, de conformidad con lo acordado en el último Congreso de la Unión, se decide esperar a las decisiones del Comité nacional.

La Federación de la Edificación da cuenta de que hay 101 organizaciones en la Unión General que no pertenecen, como reglamentariamente procede, a dicha Federación, no obstante haberlo reclamado bastantes veces, deseando conocer el criterio de la Ejecutiva actual sobre tan interesante asunto.

Por unanimidad se acuerda contestar que en lo sucesivo no se admitirán cotizaciones de Secciones que deban pertenecer a sus organismos nacionales de industria por hallarse constituidos.

Sobre la posible Federación Nacional de Funcionarios del Estado y Diputaciones, se acuerda contestar a los deseos expresados por un militante sobre este asunto.

La Ejecutiva queda informada del conflicto próximo a plantearse en Ciudad Rodrigo y de las gestiones realizadas por Secretaría procurando una pronta y favorable solución a las peticiones formuladas por aquellos trabajadores.

Es aprobada la gestión de Mariano Rojo y Agapito Atadell en dos actos de propaganda, en los cuales representaron a la Ejecutiva.

Se acuerda, a petición de los camaradas de Pontevedra, celebrar algunos actos de propaganda en aquella provincia, de conformidad con sus deseos e instrucciones, procurando atender la petición de los compañeros de Ponferrada, que desean organizar un mitin con la asistencia de Gómez Osorio y otro orador que la Ejecutiva designe.

A la petición de propaganda del

Centro Obrero de Alcira se acuerda

contestar con arreglo a la costumbre establecida en casos semejantes.

Para asistir al Congreso de la Federación Sidero-Metalúrgica se designa al compañero Antonio Muñoz, y a Celestino García para el Congreso de la Federación de Peluqueros y también para ir a Cartagena a fin de intervenir en asuntos que afectan a las organizaciones de la Unión en aquella localidad. También se acuerda realizar gestiones cerca del compañero Núñez Tomás para que vaya a las Islas Canarias en nombre y representación de la Ejecutiva.

Se acepta la cariñosa invitación de Ernesto Navarro y otros aviadores civiles que se proponen organizar en España la Federación Nacional de Transportes Aéreos.

Leída una extensa carta de la Federación Provincial de Zaragoza, se acuerda gestionar del Gobierno lo que del mismo solicitan, y designar a Lucio Martínez para que vaya a Zaragoza, se informe de cuanto según aquellos camaradas ocurre, con el deseo de prestarle la máxima colaboración en la forma y grado que proceda.

En Prisiones militares

El general Gómez Jordana declara ante el Juzgado de guardia

A las seis de la tarde de ayer se constituyó el Juzgado de guardia en el edificio de Prisiones Militares.

El motivo de ello era cumplimentar un exhorto recibido de Melilla que contiene un extenso interrogatorio, al que debía responder el general Gómez Jordana.

A las ocho de la noche terminó la diligencia, los extremos de la cual no pudieron averiguar los periodistas por la impenetrable reserva con que se efectuó.

No obstante, parece que el interrogatorio objeto del exhorto está relacionado con determinado sumario inscrito por las autoridades de Melilla en relación con ciertas gestiones del señor Gómez Jordana durante su actuación como alto comisario de España en Marruecos.

El Patrimonio de la República

Se ha reunido el Consejo de administración del Patrimonio de la República, bajo la presidencia del camarada Bugada, y se tomaron los acuerdos siguientes:

Se nombró consejero para la Comisión mixta de la Madera en el Consejo ordenador de la Economía nacional al señor Valderrama.

Se expresó el sentimiento por el fallecimiento del señor Saco del Valle, jefe del Archivo musical de Palacio, y se dejaron señaladas las líneas generales para organizar la orquesta que en la antigua capilla pueda dar conciertos de música clásica.

Se acordó la venta en pública subasta de los autos y equipos de Caballerizas que no tengan valor artístico o histórico, cuya selección ya ha comenzado a practicarse.

Las alfombras inservibles para el Palacio se sacarán a pública subasta.

A propuesta de la presidencia se acordó ceder a la Diputación Provincial una máquina de proyecciones, para el Hospicio, como asimismo que se cedan las ropas de niño que, procedentes del antiguo Ropero de Santa

En Bruselas

Se constituye la Agrupación Socialista Española

BRUSELAS, 10. — Se ha constituido la Agrupación Socialista Española, de acuerdo con el Partido Obrero Belga.

Existen en Bélgica numerosos obreros socialistas españoles que sienten la necesidad de agruparse para lograr aspiraciones que les son comunes, a cuyo efecto tienen el propósito de crear Cajas de socorros mutuos, Cooperativas de consumo, especialmente destinadas a la adquisición de productos españoles; bibliotecas populares, etc.

El Comité ejecutivo provisional designado lo integran los siguientes camaradas:

Presidente, Jacinto Martínez, concejal socialista del Ayuntamiento de Irún desde 1912 a 1922.

Vicepresidente, Julián Pérez Ochoa, comerciante.

Secretario, Agustín Serena, periodista.

Vicesecretaria, María Luisa Martínez, profesora.

Tesorero, Salvador Ribas, ingeniero.

Vocales: Cayetano Sánchez, joyero; y Ciriano Conesa, zapatero.

Los de socorros mutuos, Cooperativas de consumo, especialmente destinadas a la adquisición de productos españoles; bibliotecas populares, etc.

El Comité ejecutivo provisional designado lo integran los siguientes camaradas:

Presidente, Jacinto Martínez, concejal socialista del Ayuntamiento de Irún desde 1912 a 1922.

Vicepresidente, Julián Pérez Ochoa, comerciante.

Secretario, Agustín Serena, periodista.

Vicesecretaria, María Luisa Martínez, profesora.

Tesorero, Salvador Ribas, ingeniero.

Vocales: Cayetano Sánchez, joyero; y Ciriano Conesa, zapatero.

Los de socorros mutuos, Cooperativas de consumo, especialmente destinadas a la adquisición de productos españoles; bibliotecas populares, etc.

El Comité ejecutivo provisional designado lo integran los siguientes camaradas:

Presidente, Jacinto Martínez, concejal socialista del Ayuntamiento de Irún desde 1912 a 1922.

Vicepresidente, Julián Pérez Ochoa, comerciante.

Secretario, Agustín Serena, periodista.

Vicesecretaria, María Luisa Martínez, profesora.

Tesorero, Salvador Ribas, ingeniero.

Vocales: Cayetano Sánchez, joyero; y Ciriano Conesa, zapatero.

Los de socorros mutuos, Cooperativas de consumo, especialmente destinadas a la adquisición de productos españoles; bibliotecas populares, etc.

El Comité ejecutivo provisional designado lo integran los siguientes camaradas:

Presidente, Jacinto Martínez, concejal socialista del Ayuntamiento de Irún desde 1912 a 1922.

Vicepresidente, Julián Pérez Ochoa, comerciante.

Secretario, Agustín Serena, periodista.

Vicesecretaria, María Luisa Martínez, profesora.

plan los designios de Von Papan. Que Hindenburg le ratifique la confianza, se disuelva el Reichstag y se reforme la Constitución.

El petróleo del Irak.

BERLIN, 10.—Un grupo industrial alemán se ha encargado de la explotación de los yacimientos petrolíferos del Irak, en colaboración con otros grupos capitalistas. El Gobierno de Von Papan ha asumido la garantía para favorecer las explotaciones alemanas.

Atentado frustrado.

BERLIN, 10.—La policía ha descubierto cerca de una central eléctrica, merced a las advertencias de un guarda forestal, una caja de dinamita, al parecer, colocada para saltar dicha central y un trozo de vía férrea.

La explosión no se produjo porque fué posible apagar a tiempo la mecha.

Aún no ha logrado averiguarse quiénes son los autores del atentado.

Después de la matanza

El Gobierno moviliza a los soldados para evitar la huelga general

GINEBRA, 10.—El Gobierno federal ha decidido movilizar un regimiento de soldados escogidos y un batallón de la Landwehr para ahogar la huelga general, declarada por los socialistas para hoy, como protesta contra la bárbara represión realizada ayer por la policía.

Las víctimas habidas ayer son 11 muertos y 75 heridos, algunos de éstos de mucha gravedad.

La policía ha practicado varias detenciones, entre ellas la del diputado comunista León Nicole.

Un violento huracán arrasa algunos pueblos de la isla de Cuba

LA HABANA, 10.—Un violento huracán ha descargado sobre la isla de Cuba, afectando principalmente a Santa Clara, Xatibonico, Camagüey y Santa Cruz del Sur, que fué arrasada. Aún no se conoce exactamente el número de víctimas. Las últimas noticias dicen que ha habido 12 muertos y 75 heridos. Pero se cree que el número ascenderá en cuanto se tengan noticias del siniestro, que en algunos puntos ha interrumpido las comunicaciones.

Parece que el huracán pasó por la isla de Cuba a una velocidad de 125 millas por hora.

Se teme por la suerte del cañonero "Yarac", que se hallaba anclado en Punta Ballenato, y que desapareció durante el huracán.

Inglaterra tiene su plan sobre la aviación de bombardeo

LONDRES, 10.—El ministro de Negocios extranjeros ha presentado en la Cámara un proyecto de decreto de la aviación militar, que John Simon defendió en la Conferencia de Ginebra. A virtud de ese plan, que conciliaría las proposiciones americana y francesa, se reduciría la aviación militar, estableciendo un control internacional muy severo de la aviación civil, organizando un censo y una matrícula de todos los aparatos civiles.

Los rusos sufren por otro lado. Por la escasez, a veces muy grave, de productos esenciales en las Cooperativas o almacenes del Estado, ya que al inutilizarse el derecho a la compra en buenas condiciones a través de las cartas alimenticias, les fuerza, bien a abstenerse en todo o en parte de productos casi indispensables para la vida (carne, azúcar, trajes, etcétera), o bien a adquirirlos en el mercado libre con sus pequeños ahorros a precios realmente exorbitantes, de inmensa desproporción con los establecidos en las Cooperativas cuando éstas tienen el producto en almacén. Por ejemplo, una barra de una libra de pan cuesta en los almacenes del Estado, con el bono correspondiente, unos 30 kopecks, y en el mercado libre llega hasta 10 rubios; es decir, 35 veces más; un par de zapatos, en las Cooperativas del Estado, cuestan unos 20 rubios, y en el mercado libre, 125, etc., etc. Esta situación anormal se ocasiona, naturalmente, a causa de no estar abastecidas permanentemente o temporalmente las Cooperativas en la escala de las necesidades de la población. Por otra parte, el Estado tiene unos almacenes llamados "Torgsins", en los cuales el tráfico se verifica en moneda extranjera o en metales (oro, plata, etc.), no en rublos, y ellos constituyen la fuente principal de aprovisionamiento para los extranjeros. El surtido de estos establecimientos, mejor que el de las Cooperativas del Estado, es, sin embargo, pobre, a mi parecer, al lado de lo habitual en el extranjero, sin que, por otra parte, fuera justo exagerar la significación del hecho. Desde luego, carecen de toda cosa que de cerca o de lejos pueda oler realmente a lujo, a excepción de antigüedades.

—Habla usted antes de salarios...

—Los salarios? Muy variados, a decir verdad. No he investigado al detalle este asunto, cuya información no es difícil de obtener oficialmente; pero a título de impresión ligera le daré los siguientes datos: obreros no especializados, 180 ó 200 rublos; empleados en las oficinas del Estado, 250 rublos; médicos, 300; ingenieros especialistas, los famosos "espezo", 500, y a veces 600 ó 700 (no se olvide que la U. R. S. S. está en plena y forzosa fiebre ingenieril). Pero las diferencias se acortan e incluso compensan, pues los obreros manuales tienen francas ventajas sobre los demás en punto a sus cartas de racionamiento.

Vease, por ejemplo, el derecho de compra que teóricamente dan las cartas de racionamiento:

Para los obreros: 800 gramos de pan diarios, 6 kilogramos de carne, 1.500 gramos de azúcar, 50 de té, 400 de mantequilla, 800 de pescado, todo ello por mes, y cinco metros de paño al trimestre.

Para los empleados: 400 gramos de pan; la mitad de carne; igual de azúcar; igual de té; la mitad de mantequilla; 600 gramos de pescado, e igual cantidad de paño, pero al año.

Conviene que le advierta que los científicos, ingenieros, escritores, artistas, están incluidos en la primera categoría. Pero no los médicos.

Los problemas sanitarios

—Y en materia de sanidad y asistencia médica? —En este aspecto los soviets han prestado profunda y continua atención a los problemas y acometido empresas formidables, que impresionan mucho al extranjero, particularmente en cuanto a sanidad. La medicina soviética tiene un carácter predominantemente social y preventivo. Y como todo el aparato del Estado, son los propios obreros quienes la organizan y dirigen, siendo, naturalmente, sus servicios accesibles gratuitamente a toda la población.

Todos los médicos soviéticos son, es obvio, funcionarios del Estado y, en general, con muy escasa clientela particular. Esto quiere decir que pueden tenerla, y de hecho algunos la tienen, pero casi toda su vida transcurre en los hospitales o en los proflactoriums. Sólo a los médicos que pertenecen al partido comunista les está prohibido, por la línea general de austeridad y dureza en que tienen que moverse, la práctica de una clientela privada.

plan los designios de Von Papan. Que Hindenburg le ratifique la confianza, se disuelva el Reichstag y se reforme la Constitución.

El ministro de Justicia ha dictado la siguiente disposición:

1. Los sentenciados por los Tribunales de Justicia a las penas de reclusión mayor y menor, cumplirán sus condenas en la Colonia penitenciaria del Duero o en la Prisión central de Cartagena.

2. Los sentenciados a penas de presidio mayor y menor habrán de extinguirlas en las Prisiones centrales de Burgos, Puerto de Santa María o Valencia.

3. Los condenados a penas de Prisión mayor o menor seguirán destinados a los reformatorios de Ocaña, Alicante o Segovia.

4. Las penas de presidio y prisión menores, que no excedan de un año de duración, se cumplirán en la Prisión provincial del territorio de la Audiencia sentenciadora. Se extinguirán en el mismo establecimiento las penas de arrestos mayores. También cumplirán en él, cualquiera que sea la pena impuesta, los sentenciados a quienes falte menos de seis meses para la extinción total de la condena al tiempo de recibirse en la Dirección general de Prisiones el testimonio de la sentencia.

5. La pena de arresto menor se cumplirá en el Depósito municipal de la localidad respectiva, salvo lo dispuesto en el artículo 88 del Código penal.

6. Serán destinados a la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares:

a) Los sentenciados a penas de duración superior a un año, cualquiera que sea la que se les impusiere, siempre que hubiesen delinquido antes de cumplir los dieciocho años de edad.

b) Los que habiendo delinquido con más de dieciocho y menos de veintitrés años de edad, sean sentenciados a presidio o prisión, mayor o menor, cuando no se les aprecien las circunstancias de reincidencia o reiteración en el delito.

7. Serán destinados a la Prisión-Asilo de San Fernando (Cádiz) los reos varones que al empezar a extinguir su sentencia tengan cumplidos sesenta años de edad, o los que cumplieren mientras se hallen extinguiendo su condena en otro establecimiento, siempre que les falten más de seis meses para dejarla totalmente extinguida.

Igualmente serán destinados a esta Prisión los penados indultados, cualquiera que sea su pena, con excepción de los que hubiere de cumplir en las provinciales, siempre que su inutilidad les impida dedicarse a los trabajos de ocupaciones propias de un establecimiento común y les falten más de seis meses para el cumplimiento total de sus condenas.

8. Las mujeres sentenciadas por los Tribunales a penas de todas clases, de más de un año de duración, extinguirán sus condenas en la Prisión Central de Alcalá de Henares, excepto las que les falten menos de seis meses para dejarlas totalmente cumplidas.

9. A la Prisión Central de Chinchilla serán destinados o transferidos temporalmente aquellos penados, de toda clase de condenas, que por sus

EL CÓDIGO PENAL REFORMADO

Nueva clasificación de Establecimientos penales

El ministro de Justicia ha dictado la siguiente disposición:

1. Los sentenciados por los Tribunales de Justicia a las penas de reclusión mayor y menor, cumplirán sus condenas en la Colonia penitenciaria del Duero o en la Prisión central de Cartagena.

2. Los sentenciados a penas de presidio mayor y menor habrán de extinguirlas en las Prisiones centrales de Burgos, Puerto de Santa María o Valencia.

3. Los condenados a penas de Prisión mayor o menor seguirán destinados a los reformatorios de Ocaña, Alicante o Segovia.

4. Las penas de presidio y prisión menores, que no excedan de un año de duración, se cumplirán en la Prisión provincial del territorio de la Audiencia sentenciadora. Se extinguirán en el mismo establecimiento las penas de arrestos mayores. También cumplirán en él, cualquiera que sea la pena impuesta, los sentenciados a quienes falte menos de seis meses para la extinción total de la condena al tiempo de recibirse en la Dirección general de Prisiones el testimonio de la sentencia.

5. La pena de arresto menor se cumplirá en el Depósito municipal de la localidad respectiva, salvo lo dispuesto en el artículo 88 del Código penal.

6. Serán destinados a la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares:

a) Los sentenciados a penas de duración superior a un año, cualquiera que sea la que se les impusiere, siempre que hubiesen delinquido antes de cumplir los dieciocho años de edad.

b) Los que habiendo delinquido con más de dieciocho y menos de veintitrés años de edad, sean sentenciados a presidio o prisión, mayor o menor, cuando no se les aprecien las circunstancias de reincidencia o reiteración en el delito.

7. Serán destinados a la Prisión-Asilo de San Fernando (Cádiz) los reos varones que al empezar a extinguir su sentencia tengan cumplidos sesenta años de edad, o los que cumplieren mientras se hallen extinguiendo su condena en otro establecimiento, siempre que les falten más de seis meses para dejarla totalmente extinguida.

Igualmente serán destinados a esta Prisión los penados indultados, cualquiera que sea su pena, con excepción de los que hubiere de cumplir en las provinciales, siempre que su inutilidad les impida dedicarse a los trabajos de ocupaciones propias de un establecimiento común y les falten más de seis meses para el cumplimiento total de sus condenas.

8. Las mujeres sentenciadas por los Tribunales a penas de todas clases, de más de un año de duración, extinguirán sus condenas en la Prisión Central de Alcalá de Henares, excepto las que les falten menos de seis meses para dejarlas totalmente cumplidas.

9. A la Prisión Central de Chinchilla serán destinados o transferidos temporalmente aquellos penados, de toda clase de condenas, que por sus

repetidas reincidencias o por haber var mala conducta reiterada se consideren inadaptables al tratamiento disciplinario o reformador.

10. Serán destinados al Manicomio-Penal del Puerto de Santa María los sentenciados con responsabilidad atenuada por enajenación mental y los que durante el cumplimiento de sus condenas caigan en estado de demencia, que se acredite en la forma prevista por el artículo 5.º número 2.º del reglamento vigente de los servicios de Prisiones.

11. La Prisión central de Figueras quedará afectada al cumplimiento de las penas de toda clase, superiores a un año de duración, que impongan en sus sentencias los Tribunales de Cataluña; debiendo distribuirse los reclusos en el Establecimiento con la posible separación, por razón de índole de las condenas.

Análogamente, las mujeres sentenciadas por los mismos Tribunales cumplirán sus condenas en la Prisión de Mujeres de Barcelona.

12. Al acordar el destino de los sentenciados por los Tribunales de Justicia, seguirá ese Centro directivo la norma de asignar cada penado al Establecimiento penitenciario correspondiente más próximo a la Prisión donde se encuentre.

Los condenados a penas de prisión se distribuirán para su tratamiento reformador del siguiente modo: los de prisión menor, que hayan de sufrirla desde un año a seis meses de duración, se destinarán al Reformatorio de Segovia; los de prisión mayor, de seis a doce años de duración, ingresarán en el Reformatorio de Alicante, y los de prisión mayor o menor, desde un año de condena, delincuentes primarios, que no excedan de treinta años de edad, cumplirán en el Reformatorio de Ocaña.

13. Los preceptos del reglamento de los servicios de Prisiones (título I, capítulo I), que regulan la clasificación general de los Establecimientos, continuarán siendo de aplicación en cuanto no se halla modificado por la presente orden.

El premio Nobel de literatura

ESTOCOLMO, 10.—El Premio Nobel de literatura del año actual ha sido otorgado al escritor inglés John Galsworthy.

Acuerdos del Ayuntamiento de Alcañiz en favor de los obreros parados

ALCAÑIZ, 10.—El Ayuntamiento, con motivo de la crisis de trabajo, ha acordado declarar exentas de impuestos a todas las industrias que se establezcan, con la condición de que empleen como mínimo veinte obreros. Asimismo proporcionará terrenos gratuitos.

También se va a proceder a la construcción de diversas casas costeadas por el Ayuntamiento, que después serán socorridas entre los vecinos.

UN HOMENAJE

Con motivo de haber sido inscrito en la Legión de Honor por el Gobierno francés el ilustre pianista español José Cúbiles, un grupo de amigos ha decidido festejar este acontecimiento con un banquete, que se celebrará mañana sábado, a las dos de la tarde. Las tarjetas podrán recogerse en el Conservatorio de Música y Declamación y en el Círculo de Bellas Artes.

de un millón de personas se ha beneficiado de estas instituciones.

El otro aspecto que yo deseaba excepcionar es el del deporte y la cultura física, que han adquirido, al parecer, en Rusia un desarrollo formidable. Todo este movimiento está, naturalmente, dirigido por médicos, y existen institutos de cultura física en las principales ciudades (Moscú, Leningrado, Kharkov, etc., etc.).

El movimiento está dominado por esta característica, que tiende a la mejora biológica de la población; en modo alguno al fomento de la preparación de campeones. Se comprenderá fácilmente que se goce actualmente en Rusia de muchos deportes que en el Occidente quedan reservados a las clases privilegiadas. Puede afirmarse que la Medicina y la Higiene gozan, junto al ejército y a la educación, la atención preferente del Gobierno.

Una de las grandes palancas con que en materia de higiene y de medicina curativa cuenta la Rusia soviética es la de los seguros sociales, y entre ellos, naturalmente, el de enfermedad. El tema es de tanta importancia y de tanta actualidad al momento presente en España para los socialistas, para los médicos y para la población en general, que justificaré que me ocupe de él en un próximo artículo de EL SOCIALISTA.

En el dominio de la mortalidad infantil el Gobierno soviético ha realizado considerables esfuerzos, con éxitos muy estimables, habiendo logrado reducir su altísima cifra de mortalidad de la guerra, alrededor de 300 por 1.000 nacidos vivos a 165 en el año 1929. (A título de comparación, diremos que la cifra para España es 117.) Según cifras que me han sido suministradas, y cuya rigurosidad no puedo, naturalmente, afirmar, cerca de la mitad de los niños se encuentran bajo la vigilancia médica de los dispensarios de higiene infantil, que tienen, como era obligado, muy desarrollados sus servicios de visitas médicas y de las enfermeras a domicilio. Parece que en las grandes ciudades la proporción de niños vigilados es mucho mayor. Igualmente la cifra que se me ha dado de dispensarios creados por la revolución sobrepasa a los diez mil, contra una cincuenta escasa antes de la guerra.

Asimismo, son muy numerosas, al parecer, las maternidades guarderías en las fábricas y gotas de leche. Sólo en Moscú existen, según me dicen, unas doscientas. Funciona y está muy en boga el sistema de venta a las instituciones oficiales de maternidad del excedente de leche materna sobre las necesidades de sus hijos, con lo cual se puede procurar el Estado, al precio de unos cinco rublos por litro, una cantidad considerable (cerca de 100 litros diarios) de leche humana por día, en buenas condiciones de recogida, tan útil y beneficiosa para ciertos casos.

Es de esperar que estas medidas y programas, junto con la decidida protección de las madres que se sigue en la U. R. S. S., producirán en algunos años importante mejoría en su mortalidad materna e infantil. La mujer embarazada goza de medidas de protección legales que en la práctica se observan rigurosamente. Un permiso de dieciséis semanas con salario completo antes del parto, subvención del salario de un mes por el Estado, después, y un trimestre para el niño, y naturalmente, tanto para una como para otra, asistencia médica gratuita.

Se me ha dicho, sin que, naturalmente, pueda yo ser garante de la cifra, que sólo en el año actual...

TRIBUTO A LA CURIOSIDAD AJENA IMPRESIONES DE UN VIAJE A RUSIA

Por MARCELINO PASCUA

Nuestro compañero Pascua, director general de Sanidad, ha realizado recientemente un largo viaje por Rusia. Deseamos de conocer sus impresiones sobre el país de los soviets, le hemos interrogado. Traducimos sus palabras a nuestros lectores.

Valor de la impresión

Comprenderá usted bien la resistencia que tengo que oponer a una entrevista de esta índole, tanto por el horror que naturalmente experimento a todo lo que signifique más o menos espectáculo o pueda suponerse exhibición, aunque ahora, con frecuencia, las exigencias de mi cargo me fueren a menudo, por conveniencia o por táctica, a vencerlo, como porque mi criterio, que yo aspiro a que sea riguroso, forzadamente un tanto escéptico y relativista por mi formación científica, me obliga además, en este caso concreto, a no adjudicar mucho valor a impresiones de un viaje que sólo ha durado algunas semanas a través de un país de inmensa amplitud, habitado por más de 160 millones de personas, conglomerado de docientos pueblos diferentes y dotado simplemente de los más infantiles balbuceos del idioma. No pueden, en consecuencia, tomarse las impresiones que yo pudiera exteriorizarle más que como las muy ligeras de un turista algo interesado en el medio ruso, en sus antecedentes históricos y literarios y en el desarrollo y perspectivas del sistema social puesto allí actualmente en juego. En modo alguno como un juicio y estimación de peso. Eso sí, me interesa proclamar rotundamente que lo mucho o poco que yo pueda decirle será en todo caso fiel expresión de mi verdad, esto es, de la realidad, agradable o no, de la vida rusa, tal como yo he podido percibirla en mi breve estancia.

El itinerario del viaje

—¿Qué itinerario ha realizado usted? —El recorrido ha sido largo. Entré en Rusia por Ostrow, camino de Leningrado, procedente de Letonia; bajé a Moscú; seguí a Kharkov, Dieplostrov, Sebastopol; he visitado las playas de Crimea, los jardines magníficos de la antigua ciudad griega de Nikita; luego atravesé el mar Negro, echando una ojeada a sus peculiares ciudades costeras, Novorossisk, Tuapsé, Suchum, para alcanzar la República de Adjaristan (Batumi). De allí a Tiflis, capital de la Georgia, cruce de la impresionante cordillera del Cáucaso; Kazbek, la ruta militar; Vladikavkaz, Bostov,

Poltava, Kiev y salida por Schepetowka, o sea Norte a Sur, del Báltico al mar Negro, y Sudeste a Oeste, desde la Rusia transcaucásica a Polonia. ¡Puede usted imaginarse qué viajes! Treinta o cincuenta horas de tren, a menudo en no buenas condiciones, pues los trenes rusos, con alguna excepción, no resisten comparación con los europeos, en general, ni en confort ni en velocidad, recalándose las molestias a causa de la larga duración de la mayoría de ellos a que antes he hecho referencia.

El Estado posee una agencia general de turismo, llamada "Intourist", que negocia y arregla a su forfait toda clase de excursiones. Si yo recuerdo bien, trabaja, en general, sobre tres tipos de cuotas diarias: cinco, diez y veinte dólares norteamericanos, moneda de fácil curso en la U. R. S. S. Estas cifras, aproximadamente 60, 120 y 240 pesetas, significan evidentemente que la vida no es allí barata, al menos para el turista extranjero; pero conviene decir, porque sobre ello se ha exagerado mucho, que la carestía, como ser notable, no llega a tanto, en mi impresión, como algún viajero español anda contando por ahí.

En esto, como en otros tantos aspectos de la vida actual rusa, se suelta con harta ligereza el caño de las exageraciones y de la pasión política en el mal sentido de la palabra.

Nivel económico

Sí, como le digo, la vida es cara; pero particularmente para el extranjero, y ello debido sobre todo a que el cambio de

MOVIMIENTO OBRERO

Si el conflicto de los taxis no se solucionara, se declararía una huelga general

Bajo la presidencia del compañero Cesáreo García se reunió anoche en el salón de la Casa del Pueblo, la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico para tratar del conflicto de los taxis madrileños.

El compañero Luis Menéndez, por el Comité de la organización, comienza felicitándose de la forma unánime en que han respondido todos los compañeros huelguistas. Informa de la tramitación del conflicto y de las gestiones realizadas por el Comité en el Ministerio de Trabajo y en el Ayuntamiento y de los diversos manifestos lanzados a la opinión para hacer una labor de agitación en la opinión pública.

Algunos compañeros pusieron aclaraciones al Comité, que éste contestó a plena satisfacción. El compañero Álvarez cree que no es éste el momento oportuno de analizar la actuación del Comité, sino que ahora lo que se impone es resolver sobre la forma de actuar para ganar este conflicto, aunque luego se discuta toda la actuación del Comité.

Interesante intervención de Carlos Hernández. El camarada Carlos Hernández manifiesta que este movimiento ha de dar a la organización el triunfo en líneas generales, porque el Comité ha actuado poniendo en práctica los mandatos de la asamblea. Yo estimo—añade—que si hay errores fundamentales deben señalarse, porque nadie tiene la facultad de no equivocarse. Por consiguiente, no queda nada más que ver la actitud a adoptar por la organización. Y ya ha dicho el Comité que hay buena impresión, porque se han cuidado bien de demostrar que el trabajo a ultratorta es un sistema oneroso de trabajo, y no tiene nada de extraño que la C. E. R. E. A. y otras Empresas digan que no pueden explotar la industria. Conviene que la opinión sepa que las Empresas y los elementos patronales se han lanzado a una campaña de competencia de tarifas y no han tenido la valentía de ir al Ayuntamiento a decir que había que colocar a la clase trabajadora en condiciones decentes.

El compañero Álvarez Herrera explica el alcance de sus palabras, y el Comité manifiesta que está dispuesto a responder de toda su actuación cuando lo crea oportuno. Una proposición de interés. La presidencia da lectura a una propuesta incidental, que dice lo siguiente: «A la junta general extraordinaria de la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid. Después de oídas las explicaciones del Comité, relacionadas con el curso de la huelga que mantiene la organización contra las casas C. E. R. E. A., Hunorino de Moned y Auto-Taxis, la asamblea acuerda conceder un voto de confianza al Comité para que, a reserva del acuerdo que adopte la Comisión Interina de Corporaciones, en cuantas gestiones estime pertinentes para solucionar el movimiento, incluida con autorización expresa de declarar el movimiento parcial o general en el oficio, si para el triunfo de la causa se considera conveniente.» Carlos Hernández.

Luis Menéndez, por el Comité, acepta la propuesta, y Carlos Hernández la defiende en atinadas palabras, en las que pone de manifiesto que la clase trabajadora ha de dar la sensación de que está dispuesta a terminar con un sistema de trabajo declarado ilegal. Se abrieron los turnos en pro y en contra de la propuesta, y el camarada Álvarez Herrera preguntó si con la mencionada proposición se podría llegar al movimiento huelguístico general sin convocar a nueva asamblea, porque si así no es y hay que reunirse nuevamente, entonces cree no procede conceder ese amplísimo voto de confianza. Menéndez manifiesta que en todo movimiento es preciso aprovechar la oportunidad, y basar—dice—que, teniendo noción de nuestra responsabilidad, estamos dispuestos a ir al movimiento general con todo entusiasmo, puesto que hemos estudiado a fondo el problema. La propuesta es aprobada por unanimidad. Se consuman los turnos reglamentarios, y después de una nueva intervención de Carlos Hernández, en la que contesta adecuadamente a varios cuestionamientos, el Comité declara que empieza a ir a la cabeza del movimiento señalando siempre la norma a seguir. Puesta a votación la propuesta de Carlos Hernández, después de unas palabras del camarada Menéndez, es aprobada por unanimidad. Y a la una y cuarto de la madrugada.

lación sea sometida y comprendida en la Sección de Bombones y Caramelos del Jurado mixto correspondiente. Considerando que la labor de envolver azúcar en paquetes destinados al consumo de dicho artículo en cafés, bares, etc., guarda similitud con igual trabajo en cuanto a bombones y caramelos, este ministerio ha dispuesto que la competencia del Jurado mixto de fabricación de bombones y caramelos de Madrid se extienda a todo lo relativo a la modalidad profesional consistente en envolver azúcar.»

Reuniones y convocatorias. Asociación del Arte de Imprimir. Contaduría. — Se pone en conocimiento de los asociados que deseen clasificarse en cuota superior a la que les corresponde, que pueden hacerlo en el 15 del actual mes de noviembre, bien por medio del delegado de taller o solicitándolo personalmente en Secretaría, pidiendo la hoja que la Federación ha confeccionado a tal fin.

Unión de Empleados de Oficinas de Madrid. — Se reunió en junta general esta noche, a las nueve y media, en el salón teatro de la Casa del Pueblo. Terminado el orden del día ordinario, la asamblea se constituyó en extraordinaria para que los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores den cuenta de su gestión.

Agrupación de Agentes, Corredores, Representantes y Viajeros del Comercio. — Celebrará junta general ordinaria mañana, en la noche y media de la noche, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda. Terminado el orden del día ordinario, la asamblea se constituyó en extraordinaria para tratar de las nuevas bases de trabajo que los vocales obreros del Jurado mixto han de someter a la discusión y aprobación de dicho organismo.

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón teatro, a las nueve y media de la noche, Empleados de Oficinas y Despachos. En el salón terraza, a las siete de la noche, Organización Telefónica Obrera.

Tribunal industrial. Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Mariano Moya García reclama, por accidente, 1,538,75 pesetas a Alejandro Yagüe Díaz (primera citación). — Adolfo Estévez Lazcano reclama, por horas extraordinarias, 5,674,40 pesetas a Vicente Rodríguez (primera citación). — Consuelo Martín Alíor reclama, por jornales devengados, 62,50 pesetas a Juan y Emilio Giráldez (segunda citación). — Enrique Pérez López reclama, por horas extraordinarias, 1,622,25 pesetas a Matías Segú (primera citación). Jurados patronos: Ricardo Téllez y Auspicio Lou; Simón García, suplente. Jurados obreros: Rufino Cortés y Jorge Unzuán; E. M. Mayoral, suplente.

Número 2. A las diez: José Ruvera González reclama, por accidente, 445,90 pesetas a Antonio García (segunda citación). — José Molina Carrillo reclama, por horas extraordinarias, 7,840,11 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación). — Isidro Martínez García reclama, por accidente, 1,376 pesetas a Orestino G. Arias y La Equitativa (primera citación). — Juan Manuel Serrano reclama, por horas extraordinarias, 5,916,25 pesetas a Teodoro Hidalgo (primera citación). Jurados patronos: Lucio Rodríguez y Francisco Junoy; Arturo Lora, suplente. Jurados obreros: Luis Centenero y Santiago Rebató; José García, suplente.

Un niño muere atropellado por una camioneta. Ayer tarde fue atropellado por la camioneta número 19,600 el niño Vicente Daniel Bruno, de siete años, domiciliado en la calle de Hermsolía, número 111. Condicionado a la Casa de Socorro de la Fuente del Berro, falleció a los pocos momentos.

DEPORTES. El árbitro para el encuentro Madrid-Athlético. Para que dirija el emocionante match del domingo, en que por segunda vez se pondrán frente a frente los eternos rivales, ha sido designado Balaguer, que tuvo una feliz actuación en el partido de la primera vuelta que se jugó en Valflechas. El Castilla y la Ferroviaria, a Málaga y Córdoba. Estos equipos del grupo B del campeonato mancomunado Castilla-Sur, se trasladarán a Málaga y Córdoba, donde jugarán el domingo teniendo por enemigos al Málaga y al Racing. Linares Deportivo, 9; Unión Deportiva de Andújar, 6.

LINARES, 10.—El encuentro entre estos dos equipos despertó gran expectación, como lo demuestra el lleno rebosante que registró el campo. Desde los primeros momentos se notó cierta superioridad en los locales, que dominaron bastante. El primer tanto lo marcó Paquillo, aprovechando un centro de Tejada; el segundo por el mismo jugador, a quien le pasó el balón magníficamente Benítez; con este resultado terminó la primera parte. Los primeros momentos del segundo tiempo fueron de dominio de los forasteros, justificándose mucho el guardameta del Linares, Alberto; pero de nuevo comenzaron a dominar los locales, debido a la buena labor de su línea media. El tercer tanto para el Linares lo marcó Joaquínillo; el cuarto, por Benítez, después de intervenir toda la delantera; los del Andújar buscan afanosamente el tanto del honor, que llega al rematar un córner. Ramírez. El quinto tanto para los locales lo obtuvo Peña de un tiro desde gran distancia, y el sexto, Joaquínillo, de remate a pase de Benítez, terminando el encuentro con el triunfo del Linares por 6-1.

La Ciudad Universitaria de Zaragoza. ZARAGOZA, 10.—El proyecto de levantar en Zaragoza una Ciudad Universitaria está a punto de ser una realidad. El rector, hablando de su reciente viaje a Madrid, ha dicho que tiene impresiones optimistas y que el Gobierno apoya decididamente esta obra. Este proyecto ha sugerido la idea de ceder al Ayuntamiento de Zaragoza la Facultad de Medicina, como compensación a los sacrificios que tiene que realizar la Corporación municipal. Con motivo del último viaje de don Marcelino Domingo a Zaragoza, el rector de la Universidad le pidió autorización para hacer uso del patrimonio universitario, a fin de realizar las operaciones de crédito necesarias, y poco después el ministro concedía la autorización mediante el oportuno decreto. De llegarse a un acuerdo con el Ayuntamiento, las obras de la futura Ciudad Universitaria comenzarán en breve. —(Fébus.)

Una nota del gobernador civil. ZARAGOZA, 10.—El gobernador civil ha publicado esta mañana una nota, dirigida a los huelguistas del ramo de la construcción, haciéndoles un llamamiento para resolver el problema y ofreciéndoseles como mediador. Termina invocando los intereses de Zaragoza, tan seriamente comprometidos en estos momentos. —(Fébus.)

El rector tanto para el Linares lo marcó Joaquínillo; el cuarto, por Benítez, después de intervenir toda la delantera; los del Andújar buscan afanosamente el tanto del honor, que llega al rematar un córner. Ramírez. El quinto tanto para los locales lo obtuvo Peña de un tiro desde gran distancia, y el sexto, Joaquínillo, de remate a pase de Benítez, terminando el encuentro con el triunfo del Linares por 6-1.

El asma...

La fatiga es una mordaza... La opresión del pecho una cadena... Usted que padece ese martirio del asma ¡si viera qué bien se respira después de tomar Pectoral Richelet! Hemos visto subir cuestas a personas asmáticas que con el uso del Pectoral Richelet notaban la desaparición de toda molestia respiratoria y de la opresión en los bronquios y pulmones. No es solo un calmante pues está demostrado en millares de testimonios como los que se reproducen en esta página, que la curación total de asmáticos es notable y a menudo, sorprendente por su misma rapidez.



PECTORAL RICHELET

No es un jarabe más; es una preparación científica y racional apreciada en toda Europa por los más eminentes especialistas como el adelanto más notable en la curación de las vías respiratorias. Calma la tos, modifica la expectoración y regenera la vitalidad pulmonar. No tiene ni alcohol ni azúcar por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos. Sirve para hombres, mujeres y niños, desde los cinco años. Pídale en la farmacia el nuevo frasco grande que tiene cantidad suficiente para un completo tratamiento.

Curación de un antiguo catarro. A la edad de sesenta y ocho años, puedo soportar perfectamente los inviernos, hasta los más rigurosos, porque el Pectoral Richelet me ha curado un antiguo catarro que me hacía sufrir hacia más de diez años. Me ha desaparecido la tos y respiro a pleno pulmón. El Pectoral Richelet es verdaderamente eficaz y tengo el gozo de poder afirmarlo en la confianza de que otras enfermedades de las vías respiratorias serán curadas como la mía. Xavier THOMAS. Rue Monge, París.

Durante seis meses me ahogaba. Padezca de asma y bronquitis de las cuales no podía desembarzarme. Estaba perpetuamente oprimido y el invierno, sobre todo, era terrible para mí. Durante seis meses del año me ahogaba. Necesitaba cinco minutos para subir a un piso. El frío y la humedad me hacían toser día y noche. Desde que tomé el Pectoral Richelet soy otro hombre. No toso, por decirlo así, y respiro mejor. No temo al invierno. Señor, Richelet, Usted me ha salvado. Emile DURAND. Boulevard Voltaire (France).

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito - San Sebastián.



Ya que no deja usted de fumar, suprima la tos y las molestias que le produce. Cuando note la boca y la garganta irritados, tome una Pastilla Richelet e instantáneamente desaparecerá la tos, sentirá una sensación de frescor por regeneración de las mucosas y una facilidad maravillosa para respirar. El mejor preventivo contra la gripe. PASTILLAS RICHELET. Son muy agradables e inmunizan las vías respiratorias de todo contagio microbiano. De venta en todas las farmacias. Pídale usted hoy mismo Folleto Gratuito al LABORATORIO RICHELET - Depto. de Servicio Gratuito - San Sebastián.

CINES Y TEATROS

LIRICO NACIONAL: Primera representación de «El Barbero de Sevilla». Si es verdad, y creemos que sí, que existe una verdadera alquimia por el «bono» canto y la bella música, el público madrileño, siempre tan justo, se habrá acordado sus días de las representaciones del Teatro Lírico Nacional. Anteche con la primera representación de «El Barbero de Sevilla», se registró un nuevo acontecimiento que refrendó con sus aclamaciones entusiastas una concurrencia numerosísima y entendiada. La siempre juvenil, graciosa e inspirada partitura de Rossini tuvo ayer magníficos intérpretes. Desde la orquesta, dirigida por el maestro Antonio Capdevina, que en la lozana obertura rayó a la acostumbrada altura, hasta los coros, en toda la magnífica ópera se dio la nota del más depurado esmero; culminó éste en el acto segundo, que presentó uno de los conjuntos más perfectos que hemos admirado. Se dio renacimiento también al decorado, debido al arte de Mignoni, que mereció elogios. Al cuarteto María Espinait-Vicente Simón-Aribal Vela-Carlos Morelli no puede oponerse ningún reparo. Pocas veces se habrán oído vítores y aplausos tan entusiastas como los justamente dispensados a María Espinait: voz privilegiada que pasa, sin aparente esfuerzo, del registro grave a las notas más agudas con timbre agradable y afinación absoluta. Varias veces alcanzó un «solo» sobreguajado, limpio, claro, cristalino; otras tantas el público entusiasmado aclamó a la artista, y no podemos decir en qué momentos su actuación fue más memoriosa: en el concertante, en el aria, en el dúo... no dejó un solo instante de ser quien es, una cantante admirable de facultades. El tenor Vicente Simón cantó con magistral escucha y preciosa voz. Anibal Vela fue un Basilio perfecto, gracioso y siempre en situación. La hermosa voz de Morelli puso broche de oro a la labor del citado cuarteto. Y nada digamos de Carlos del Pozo, el veterano, que anoche parecía hallarse como en sus mejores tiempos. La primera representación de «El Barbero de Sevilla» fue, en resumen, de sobria calidad; de las que comunican prestigio a sus directores. Y así nos comprometemos en hacerlo constar, por ser de justicia, y para que el público se vaya acostumbrando a entusiasmarse con estas manifestaciones artísticas. Lupe Rivas Cacho pasa al Fuencarral. La simpática e inteligente artista Lupe Rivas Cacho nos informa en atenta carta que mañana se presentará en su compañía de Fuencarral al frente de su compañía de artistas mejicanos. Como es sabido, tuvo que ser rápidamente operada al poco tiempo de abandonar la sala del Victoria. Afor-

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, La piscina y Toma del Brascó! CIRCO DE PRICE.—A las 6 y 10,30, grandiosas y sorprendentes funciones de circo a beneficio y despedida del genial artista Grock, que da un adiós a Madrid hoy, viernes, con estas sorprendentes funciones. CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—A las 6 y 10,30 (programa garantizado número 2), Karamazoff el asesino. CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30, Así es Nueva York. MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, El expresivo del amor. FIGARO.—(Teléfono 93741.) Viernes de moda. 6,30 y 10,30, Aristócratas del crimen (gran creación de Ricardo Cortez). ASTORIA.—(Teléfono 12880.) A las 4,30, 6,30 y 10,30, Damas de presidio. LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15, Irredimible éxito. Lo mejor es reír (por Imperio Argentina; hablada y cantada en castellano) y otras. Lunes: Chica bien (hablada en castellano).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16060).—A las 4 (extraordinario), Fratero (a palis), Acuerdos y Perros contra Bazurte y Regoñés, Segundo (a remonte), Urón y Errezábal contra Ostolaza y Berolguí. Programa para hoy. UNION RADIO. (Ej. 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra». A las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento. De 12 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «El caserón», Guri-dí; «Marcha fúnebre para una marioneta», Godard; «Sevilla», Albéniz; «Tap your feet», Brun y Hart; «Noturno en «la» tonada», Chopin.—Revista cinematográfica, por Manuel Vellegas López.—«El día de «La Africana», Caballero; «La condesa Maritana», Kalmun. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión. De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsas. «Diversas manifestaciones de fenómenos eléctricos», charla, por don Ramón de Salamanca y Danvila. Programa del oyeute. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión. De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la zarzuela, original de los señores Torrado y Adame, música del maestro Díaz Giles, «El cantar del arriero», por el cuadro artístico de la estación, dirigido por el maestro Álvarez Cantos. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para hoy. UNION RADIO. (Ej. 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra». A las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento. De 12 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «El caserón», Guri-dí; «Marcha fúnebre para una marioneta», Godard; «Sevilla», Albéniz; «Tap your feet», Brun y Hart; «Noturno en «la» tonada», Chopin.—Revista cinematográfica, por Manuel Vellegas López.—«El día de «La Africana», Caballero; «La condesa Maritana», Kalmun. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión. De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsas. «Diversas manifestaciones de fenómenos eléctricos», charla, por don Ramón de Salamanca y Danvila. Programa del oyeute. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión. De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la zarzuela, original de los señores Torrado y Adame, música del maestro Díaz Giles, «El cantar del arriero», por el cuadro artístico de la estación, dirigido por el maestro Álvarez Cantos. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

EUUREKA!! TRABAJADORES, en la sucursal de esta casa, Bravo Murillo, 85 (Cuatro Caminos), encontraréis el mayor surtido de calzado a precio sin competencia. Filtro. Aceite Wahl automóviles, toda clase recambios, Alfonso García y C. BARBARA DE BRAGANZA, 22. Cocinas DIEZMA. Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

BIBLIOGRAFIA. Está imprimiéndose: Doctor CARTON. Tratado Medicina, Higiene, Alimentación. Trad. Humanes. GABAN ANGELUS. GABARDINAS, IMPERMEABLES, TRINCHERAS, TRAJES A MEDIDA. Principio, 7-Teléfono 14525.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.



El hombre que en la Conferencia del Desarme propuso desarmar.
«New Clarion», Londres.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

El embajador de Méjico invita al presidente de la República Española a que haga una visita a aquel país

Ayer, a las once y media de la mañana, se reunió en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Terminó la reunión a las dos y veinte.

A la salida, el jefe del Gobierno dio la referencia oficiosa a los periodistas.

—Lo más interesante que se ha tratado—dijo el señor Aznar—ha sido que el ministro de Estado y yo hemos dado cuenta de que el embajador de Méjico en Madrid ha invitado oficialmente al presidente de la República Española, en nombre de aquel país, para que visite la República. El Gobierno ha agradecido en lo que vale esta muestra de amistad y simpatía, por lo que significa para el estrechamiento de lazos entre ambos países, y ha aceptado, a reserva, naturalmente, de señalar la fecha en que se realizará, cuando las circunstancias permitan alejarse de España al jefe del Estado.

—¿Y de política, señor presidente?

LEVANTE

El gobernador de Murcia renueva la Comisión gestora de aquella provincia

MURCIA, 10.—El gobernador civil, señor Varela, al recibir a los periodistas, les entregó la siguiente nota:

«Previamente facultado por el ministro de la Gobernación, he procedido esta mañana a la renovación de la Comisión gestora de la Diputación Provincial. He procurado durante mi actuación al frente del Gobierno civil de la provincia desentender de ella aquellos procedimientos y aquellos usos que desacreditaron al régimen y a los hombres que la República vino a desplazar. Aquellos procedimientos y aquellos usos hallaron continuidad y cómodo asiento en la Diputación Provincial de Murcia. La prensa y los partidos republicanos han acogido el ambiente de la provincia, hostil a la Comisión gestora, y hasta este Gobierno y por tales conductos han llegado día tras día quejas y protestas, que ratificaron ampliamente la casi totalidad de los alcaldes de la provincia en fecha muy reciente.

Dispuesto a hacer en todo momento labor sincera y ampliamente republicana, he buscado en los partidos republicanos los nombres de aquellas personas que puedan encarnar la representación de las fuerzas esencialmente republicanas en la Comisión gestora de la Diputación Provincial. Y de acuerdo con los partidos y por la designación de ellos he nombrado diputados gestores a los señores siguientes: Don Diego Jiménez Castellano, radical, por Cieza-Yecla; don Javier Paulino Torres, radical, por Murcia; Ricardo Rubio Manzanera, socialista, por Murcia; Antonio Pérez Sánchez, socialista, por Lorca-Totana; don Miguel Luermio, radical socialista, por Caravaca-Mula; don Antonio Ros Sanz, radical socialista, por Cartagena-La Unión; y don Alfonso Palazón Cremades, independiente, por Murcia.»—(Fébus.)

La tormenta descargada estos días.

VALENCIA, 10.—El comentario público en la ciudad gira en torno a la tormenta descargada estos días, que ha dejado memoria, como también a los peligrosos trabajos de salvamento y las pruebas de valor y abnegación registradas. En este concepto merece gratitud la guardia civil que en el poblado de Nazaret prestó meritosísimos servicios, con positiva exposición de sus vidas.

El tiempo continúa inseguro, y durante el día de ayer y la mañana de hoy ha continuado lloviendo con insistencia. En el río, que viene crecidiísimo a consecuencia de la riada de estos días, el agua ha arrastrado todos los materiales que en su cauce había destinados para puentes. Mediante arriesgados y peligrosos trabajos de empentes sobre la construcción de puentes sobre el Turia, pudo recuperarse parte de los muchos maderos que fueron arrastrados por el agua hacia el mar.

En la Casa de Socorro del Museo han sido auxiliadas varias personas que habían pasado la noche a la intemperie.

A las cinco de la mañana se recibió un aviso telefónico en el cuartel de la guardia civil que en el poblado de Nazaret había varias barracas en peligro inminente de ser arrastradas con sus moradores, los cuales desambullaban corriendo incansablemente, disparando escopetas y dando grandes gritos.

Acudió la guardia civil cuando del interior de las barracas números 5 y 6 partían gritos y ayes de dolor. La oscuridad de la noche, por una parte, y la enorme impetuosidad del río, por

En la Casa del Pueblo

Acto en memoria de Tomás Meabe

Mañana sábado, a las siete de la noche, se celebrará el acto que para conmemorar el XVII aniversario de la muerte de Tomás Meabe ha organizado la Juventud Socialista Madrileña.

Tomarán parte en él un camarada en representación de la Federación de Juventudes y los compañeros ANTONIO MAIRAL, CAYETANO REDONDO y FERNANDO DE LOS RÍOS.

Presidirá el compañero José García.

Por la importancia del acto y su significación es de esperar que los trabajadores madrileños asistan en masa a recibir un nuevo tributo de admiración al fundador de las Juventudes Socialistas.

CATALUÑA

La estancia del doctor Eckener en Barcelona

BARCELONA, 10.—Desde la llegada del doctor Eckener a Barcelona ha cesado de llover. Si el ilustre ingeniero alemán ha venido a la ciudad catalana para admirar sus magníficas condiciones climatológicas, nos hemos lucido. El sol no ha querido asomarse un solo instante, y la lluvia pertinaz e impertinente ha caído durante toda la noche y toda la mañana de este mediodía.

El doctor Eckener y el comandante Lehmann, acompañados por la Comisión municipal del aeropuerto de Barcelona, señores Pellicena, Ventalló y Domenech, con el representante de la Casa Zeppelin en Barcelona, señor Coll, estuvieron en la Generalidad para cumplimentar al presidente.

La llegada del famoso director de los talleres Zeppelin ha causado gran expectación. Su figura copulenta destacaba aún más al lado de su compañero, el comandante Lehmann, bajito y rechoncho.

Al entrar en el palacio los ilustres visitantes han sido conducidos inmediatamente al despacho del señor María, que los ha recibido con gran afecto, expresando su simpatía a sus personas, a su obra y a su país. También acudieron a saludar a los famosos ingenieros alemanes los señores Lluhi y Pi Suñer. Después de cruzarse breves palabras entre el presidente de la Generalidad y el doctor Eckener, se han impresionado unas placas y se ha obsequiado a los visitantes con un coctel.

Acto seguido, el doctor Eckener se sometió gustosamente al interrogatorio de los periodistas.

—Siento un verdadero placer—comenzó diciendo—en hallarme en Barcelona, pues tenía grandes deseos de ver de cerca la figura del señor Maciá.

El doctor Eckener se extendió en otras consideraciones con los periodistas, anunciando que esta noche o mañana saldrá para Sevilla.—(Fébus.)

En el Hospicio de Orihuela

ALICANTE, 10.—El director del Hospicio de Orihuela ha concretado los antecedentes de la denuncia que movió la orden de encarcelamiento de José Escudé, capellán del establecimiento.

Ha declarado el director que al firmarse en Orihuela que existían irregularidades de orden moral en el asilo, pidió al alcalde que ordenara el reconocimiento médico de todas las asiladas jóvenes, con objeto de comprobar su virginidad. Entonces las asiladas Ana María López, de diecisiete años, y Milagros Ortega, de quince, acudieron al administrador del asilo y le pidieron que evitara su reconocimiento, pues en caso de realizarse provocarían un gran escándalo. Le manifestaron también que ellas dos habían sido víctimas de los abusos del sacerdote del asilo, el citado José Escudé. Este tipo de relaciones del sacerdote con ellas se había iniciado hacía dos años y continuaba todavía con bastante intensidad.

Ante estas gravísimas declaraciones el director del asilo transmitió la denuncia al juez y éste, después de haber dado declaración a las hospicianas, decretó el encarcelamiento del capellán.

Ana María declaró ante el juez que desde hacía dos años iba al domicilio particular del sacerdote, aprovechando que los familiares estuvieron en la iglesia. En este domicilio fue donde el sacerdote abusó de ella.

Por su parte, Milagros manifestó que desde la misma época iba al edificio llamado Casa de los Pepes, en donde está establecida la Academia Andreu, de la que es profesor el sacerdote Escudé. En una habitación de esta academia, y en una cama situada frente a un altar, fue donde el sacerdote abusó de ella.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para tratar de este escandaloso asunto.—(Fébus.)

ASTURIAS

La Agrupación Socialista elige un vocal para la Comisión provincial

OVIEDO, 10.—Aunque no se ha hecho público el resultado del escrutinio de la votación de la Agrupación Socialista de Oviedo para elegir un afiliado para la Comisión gestora de la Diputación, parece ser que ha resultado elegido por mayoría de votos Bafio Martín, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento.—(Fébus.)

Estragos de una tromba de agua.

OVIEDO, 10.—El alcalde de Coaña participa al gobernador que una tromba de agua ha causado estragos en todo el Concejo, particularmente en el pueblo de Ortigueira.—(Fébus.)

El director del Instituto de Puericultura de Gijón y el de la Escuela de Trabajo realizan gestiones en Madrid con resultado satisfactorio.

GIJÓN, 10.—Ha regresado de Madrid el director del Instituto de Puericultura, que realizó gestiones en favor de dicho organismo para que no le retirara la autorización de la rifa benéfica pro infancia, que es el principal ingreso y base del mantenimiento de la institución. Viene favorablemente impresionado, y cree que en uno de los próximos consejos se tratará de la cuestión por el ministro de Hacienda. Por ahora continuará la rifa, hasta que el Ayuntamiento y la Diputación no encuentren otro medio para sostener el Instituto.

También ha regresado el director de la Escuela Superior y Elemental de Trabajo, que gestionó el relacionado con la construcción de un nuevo edificio, ya que el actual resulta insuficiente para dar las clases, dado el gran número de alumnos matriculados. Cree que se resolverá favorablemente el asunto.—(Fébus.)

EL GORRO FRIGIO DE LA REPUBLICA ALEMANA

Importante proposición de ley

Se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

«Se constituye un Tribunal especial, integrado por 17 miembros, para juzgar las responsabilidades de gestión derivadas de la época de la Dictadura. El Gobierno designará las personas que han de constituir el Tribunal especial y nombrará el presidente y los fiscales.

El Tribunal podrá descomponerse en dos Salas, que funcionarán con cinco magistrados cuando menos, para imponer así la mayor celeridad a sus actuaciones.

El Tribunal podrá recabar el auxilio de personas hábiles en materias administrativas, jurídicas, financieras y contables, señalando el Gobierno los emolumentos que deban percibir cuando no fueren funcionarios de la Administración.

El Tribunal se ajustará a las siguientes normas: La acusación correrá a cargo de uno de los fiscales, y, para la buena economía de su funcionamiento, designará un ponente, que examinará las pruebas que se propongan e informará sobre la procedencia de las mismas, y al que se le podrá encargar de la redacción de la sentencia.

El presidente del Tribunal será el encargado de ordenar la tramitación. Los trámites anteriores a la celebración de la vista serán los siguientes:

Se pondrán de manifiesto las actuaciones a la acusación por término de diez días, comunes a todos, para proponer la prueba que estimen necesaria para la defensa, por el término común de cinco días, para calificación y proposición de pruebas. Se pasará luego las actuaciones al ponente para el examen de las pruebas propuestas, en el término de diez días. Transcurrido éste, se reunirá el Tribunal dentro de los diez días siguientes, y, previo informe del ponente, resolverá sin ulterior recurso sobre la admisión o inadmisión de pruebas, y señalará día para la celebración de la vista, dentro de un plazo que no exceda de un mes.

Se entregará una lista de todas las pruebas admitidas a cada uno de los acusados y defensores.

Sólo podrán ser recusados los miembros del Tribunal por las causas señaladas en el artículo 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La recusación habrá de proponerse precisamente»

Perú y Colombia

Ha comenzado la lucha entre los cañoneros de ambos países

BENJAMIN CONSTANT, 10.—Según manifiesta el general Ordóñez, jefe de las tropas peruanas de Leticia, en el río Putumayo se ha desarrollado una batalla, durante la cual un cañonero peruano ha echado a pique al colombiano «Cartagena» y ha capturado a «Santa María».

Las autoridades colombianas se han apresurado a rectificar la noticia del hundimiento del cañonero «Cartagena», asegurando que no es cierta.

CASTILLA

Un escrito de la Federación Montañesa

SANTANDER, 10.—La Federación Obrera Montañesa ha dirigido un escrito al Ayuntamiento señalando la gravedad de la crisis de trabajo que actualmente existe en Santander, donde hay varios miles de obreros parados que se hallan en una situación verdaderamente angustiosa. En dicho escrito señala las obras que pueden y deben realizarse y los medios económicos para acometerlas, y termina diciendo que la Federación Obrera Montañesa, que representa más de 22.000 afiliados, está siempre dispuesta a coadyuvar con las Corporaciones públicas y entidades económicas para resolver tan grave situación; pero que si la incompetencia de la clase capitalista o el abandono de las Corporaciones hacen que continúen las cosas como hasta aquí, declina toda responsabilidad si el pueblo, hambriento, se lanza a cometer excesos.—(Fébus.)

Conferencia del doctor Madrazo.

SANTANDER, 10.—Con asistencia de las autoridades y nutrida y selecta concurrencia de público, pronunciará una conferencia en la Liga del Contribuyente el ilustre doctor señor Madrazo, que se ocupará extensamente de los intereses económicos y materiales de la región castellana y comentará el programa de Costa. Dijo que la Montaña debe acogerse a la libertad que se concede a las regiones, y declaró que la Montaña de Santander se unirá, sin duda, a Castilla, y se conseguirá lo que la Castilla y la mezcla en las demás regiones no pudieron lograr.

El orador fué muy aplaudido.

Niña atropellada por un automóvil.

NAVAHERMOSA, 10.—En Gálvez, el automóvil de la matrícula de Madrid número 3773, que se dio a la fuga, atropelló a la niña de cinco años Emilianna Vázquez López, a la que causó lesiones gravísimas.

Fuó trasladada al Hospital Provincial de Toledo.—(Fébus.)

Guadalajara

GUADALAJARA, 10.—Ha llegado el nuevo gobernador, don Miguel Benavides, que pertenece a Acción Republicana.—(Fébus.)

EL GORRO FRIGIO DE LA REPUBLICA ALEMANA

Importante proposición de ley

Se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

«Se constituye un Tribunal especial, integrado por 17 miembros, para juzgar las responsabilidades de gestión derivadas de la época de la Dictadura. El Gobierno designará las personas que han de constituir el Tribunal especial y nombrará el presidente y los fiscales.

El Tribunal podrá descomponerse en dos Salas, que funcionarán con cinco magistrados cuando menos, para imponer así la mayor celeridad a sus actuaciones.

El Tribunal podrá recabar el auxilio de personas hábiles en materias administrativas, jurídicas, financieras y contables, señalando el Gobierno los emolumentos que deban percibir cuando no fueren funcionarios de la Administración.

El Tribunal se ajustará a las siguientes normas: La acusación correrá a cargo de uno de los fiscales, y, para la buena economía de su funcionamiento, designará un ponente, que examinará las pruebas que se propongan e informará sobre la procedencia de las mismas, y al que se le podrá encargar de la redacción de la sentencia.

El presidente del Tribunal será el encargado de ordenar la tramitación. Los trámites anteriores a la celebración de la vista serán los siguientes:

Se pondrán de manifiesto las actuaciones a la acusación por término de diez días, comunes a todos, para proponer la prueba que estimen necesaria para la defensa, por el término común de cinco días, para calificación y proposición de pruebas. Se pasará luego las actuaciones al ponente para el examen de las pruebas propuestas, en el término de diez días. Transcurrido éste, se reunirá el Tribunal dentro de los diez días siguientes, y, previo informe del ponente, resolverá sin ulterior recurso sobre la admisión o inadmisión de pruebas, y señalará día para la celebración de la vista, dentro de un plazo que no exceda de un mes.

Se entregará una lista de todas las pruebas admitidas a cada uno de los acusados y defensores.

Sólo podrán ser recusados los miembros del Tribunal por las causas señaladas en el artículo 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La recusación habrá de proponerse precisamente»

EMOCIONANTE SINIESTRO MARÍTIMO

Naufraga la barca a motor «El Grao» y se ignora el paradero de siete tripulantes

Han sido hallados los cadáveres de otros tres hombres

VALENCIA, 10.—Se ha aclarado el misterio que rodeaba la aparición en las playas de tres cadáveres, de que ya hemos dado cuenta.

Esta tarde han sido identificados. Se trata de tres tripulantes del barco pesquero «El Grao», llamados Luis Verdagué Monchohu, de sesenta años; Miguel Ferrer Magdalena, de veintisiete, y Manuel Giner.

Con esta embarcación se hizo a la mar, para verificar la pesca del bou, el barco «Cabañal», que ha entrado esta tarde en el puerto, disminuyendo con ello bastante la inquietud y la zozobra en muchos hogares.

La barca «El Grao» iba movida a motor y su dueño es Vicente Gallart Beltrán, alias «Peixoto», domiciliado en Libertad, 215, del Cabañal. Se hizo a la mar el martes pasado, llevando a bordo diez hombres, cuyos nombres son Vicente Gabarda, Tomás Garzardo Ferrer, José Aleixandre Ballester, Mariano Safont, Manuel Lacomba, Francisco Safont Molino y Luis Marqués Montes, además de los tres cuyos cadáveres han aparecido. Hasta ahora se ignora el paradero de los siete restantes. La inquietud que reina es tremenda, porque aún está la esperanza de que hayan sido rescatados por algún barco.

Se supone que el siniestro marítimo fué por haber sorprendido el fuerte temporal reinante a la embarcación en

EL GORRO FRIGIO DE LA REPUBLICA ALEMANA

Importante proposición de ley

Se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

«Se constituye un Tribunal especial, integrado por 17 miembros, para juzgar las responsabilidades de gestión derivadas de la época de la Dictadura. El Gobierno designará las personas que han de constituir el Tribunal especial y nombrará el presidente y los fiscales.

El Tribunal podrá descomponerse en dos Salas, que funcionarán con cinco magistrados cuando menos, para imponer así la mayor celeridad a sus actuaciones.

El Tribunal podrá recabar el auxilio de personas hábiles en materias administrativas, jurídicas, financieras y contables, señalando el Gobierno los emolumentos que deban percibir cuando no fueren funcionarios de la Administración.

El Tribunal se ajustará a las siguientes normas: La acusación correrá a cargo de uno de los fiscales, y, para la buena economía de su funcionamiento, designará un ponente, que examinará las pruebas que se propongan e informará sobre la procedencia de las mismas, y al que se le podrá encargar de la redacción de la sentencia.

El presidente del Tribunal será el encargado de ordenar la tramitación. Los trámites anteriores a la celebración de la vista serán los siguientes:

Se pondrán de manifiesto las actuaciones a la acusación por término de diez días, comunes a todos, para proponer la prueba que estimen necesaria para la defensa, por el término común de cinco días, para calificación y proposición de pruebas. Se pasará luego las actuaciones al ponente para el examen de las pruebas propuestas, en el término de diez días. Transcurrido éste, se reunirá el Tribunal dentro de los diez días siguientes, y, previo informe del ponente, resolverá sin ulterior recurso sobre la admisión o inadmisión de pruebas, y señalará día para la celebración de la vista, dentro de un plazo que no exceda de un mes.

Se entregará una lista de todas las pruebas admitidas a cada uno de los acusados y defensores.

Sólo podrán ser recusados los miembros del Tribunal por las causas señaladas en el artículo 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La recusación habrá de proponerse precisamente»

EMOCIONANTE SINIESTRO MARÍTIMO

Naufraga la barca a motor «El Grao» y se ignora el paradero de siete tripulantes

Han sido hallados los cadáveres de otros tres hombres

VALENCIA, 10.—Se ha aclarado el misterio que rodeaba la aparición en las playas de tres cadáveres, de que ya hemos dado cuenta.

Esta tarde han sido identificados. Se trata de tres tripulantes del barco pesquero «El Grao», llamados Luis Verdagué Monchohu, de sesenta años; Miguel Ferrer Magdalena, de veintisiete, y Manuel Giner.

Con esta embarcación se hizo a la mar, para verificar la pesca del bou, el barco «Cabañal», que ha entrado esta tarde en el puerto, disminuyendo con ello bastante la inquietud y la zozobra en muchos hogares.

La barca «El Grao» iba movida a motor y su dueño es Vicente Gallart Beltrán, alias «Peixoto», domiciliado en Libertad, 215, del Cabañal. Se hizo a la mar el martes pasado, llevando a bordo diez hombres, cuyos nombres son Vicente Gabarda, Tomás Garzardo Ferrer, José Aleixandre Ballester, Mariano Safont, Manuel Lacomba, Francisco Safont Molino y Luis Marqués Montes, además de los tres cuyos cadáveres han aparecido. Hasta ahora se ignora el paradero de los siete restantes. La inquietud que reina es tremenda, porque aún está la esperanza de que hayan sido rescatados por algún barco.

Se supone que el siniestro marítimo fué por haber sorprendido el fuerte temporal reinante a la embarcación en

EMOCIONANTE SINIESTRO MARÍTIMO

Naufraga la barca a motor «El Grao» y se ignora el paradero de siete tripulantes

Han sido hallados los cadáveres de otros tres hombres

VALENCIA, 10.—Se ha aclarado el misterio que rodeaba la aparición en las playas de tres cadáveres, de que ya hemos dado cuenta.

Esta tarde han sido identificados. Se trata de tres tripulantes del barco pesquero «El Grao», llamados Luis Verdagué Monchohu, de sesenta años; Miguel Ferrer Magdalena, de veintisiete, y Manuel Giner.

Con esta embarcación se hizo a la mar, para verificar la pesca del bou, el barco «Cabañal», que ha entrado esta tarde en el puerto, disminuyendo con ello bastante la inquietud y la zozobra en muchos hogares.

La barca «El Grao» iba movida a motor y su dueño es Vicente Gallart Beltrán, alias «Peixoto», domiciliado en Libertad, 215, del Cabañal. Se hizo a la mar el martes pasado, llevando a bordo diez hombres, cuyos nombres son Vicente Gabarda, Tomás Garzardo Ferrer, José Aleixandre Ballester, Mariano Safont, Manuel Lacomba, Francisco Safont Molino y Luis Marqués Montes, además de los tres cuyos cadáveres han aparecido. Hasta ahora se ignora el paradero de los siete restantes. La inquietud que reina es tremenda, porque aún está la esperanza de que hayan sido rescatados por algún barco.

Se supone que el siniestro marítimo fué por haber sorprendido el fuerte temporal reinante a la embarcación en

EMOCIONANTE SINIESTRO MARÍTIMO

Naufraga la barca a motor «El Grao» y se ignora el paradero de siete tripulantes

Han sido hallados los cadáveres de otros tres hombres

VALENCIA, 10.—Se ha aclarado el misterio que rodeaba la aparición en las playas de tres cadáveres, de que ya hemos dado cuenta.

Esta tarde han sido identificados. Se trata de tres tripulantes del barco pesquero «El Grao», llamados Luis Verdagué Monchohu, de sesenta años; Miguel Ferrer Magdalena, de veintisiete, y Manuel Giner.

Con esta embarcación se hizo a la mar, para verificar la pesca del bou, el barco «Cabañal», que ha entrado esta tarde en el puerto, disminuyendo con ello bastante la inquietud y la zozobra en muchos hogares.

La barca «El Grao» iba movida a motor y su dueño es Vicente Gallart Beltrán, alias «Peixoto», domiciliado en Libertad, 215, del Cabañal. Se hizo a la mar el martes pasado, llevando a bordo diez hombres, cuyos nombres son Vicente Gabarda, Tomás Garzardo Ferrer, José Aleixandre Ballester, Mariano Safont, Manuel Lacomba, Francisco Safont Molino y Luis Marqués Montes, además de los tres cuyos cadáveres han aparecido. Hasta ahora se ignora el paradero de los siete restantes. La inquietud que reina es tremenda, porque aún está la esperanza de que hayan sido rescatados por algún barco.

Se supone que el siniestro marítimo fué por haber sorprendido el fuerte temporal reinante a la embarcación en

EMOCIONANTE SINIESTRO MARÍTIMO

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.038.